Montevideo—Lúnes 5 de Mayo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,849

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres...... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Porvenir del Salto

Los inmigrantes de la Colonia Cabellos

Una circunstancia casual nos ha proporcionado la ocasion de hablar con el distinguido caballero don Modesto Cluzeau Mortet, Director General de Inmigracion, quien, como saben nuestros lectores, habia venido á visitar las colonias fundadas en el vecino departamento de Artigas, y como conocemos que todo cuanto se diga acerca del porvenir de esta comarca del punto de vista agrícola é industrial es poco, dada la necesidad de propaganda, que hay que hacer á fin de que salgamos de una vez de este estado de sopor industrial en que nos encontramos, abordamos al distinguido huésped de la lo que nos conviene para los fines de nuestra propaganda, y he aquí la conversacion que tuvimos con él.

Reporter—Tendria inconveniente Vd., señor, en darnos sus vistas acerca del porvenir que espera en esta comarca á la agricultura?

El señor Mortet—Aun cuando no he tenido tiempo de observarlo todo con la detencion y prolijidad que hubiera querido, debo anticipar á Vd. que en mi concepto, estos departamentos, y especialmente el del Salto, por sus tierras, por la abundancia de aguas, y mas que todo por el clima, constituirán en el porvenir una region agrícola de gran importancia. Desde luego en el Salto puede darse como resuelto lo que se ha dado en llamar *problema* vitícola y que yo nunca he creido problema en ninguna parte de la República.

Se encuentran en este departamento, reunidas todas las condiciones de clima y terreno que la viña exije y no me ha causado admiracion alguna el hecho de que algunos piés se cargasen á los dos años con quince, veinte ó treinta racimos, pues dada la composicion riquísima de las tierras, lo único que podria sorprender es que no se obtuvieran esos resultados. En la viticultura, y esto quede sentado como un principio axiomático, indestructible, está el secreto de la riqueza y engrandecimiento futuro del Salto. Luego vienen en órden de importancia el cultivo del olivo para el que deben prestarse mucho estas tierras y el del maní y tartago, plantas oleaginosas muy remuneradoras y que como ha dicho muy bien *La Prensa* contribuirian á levantar aquí una industria que hace camino en todas partes: la fabricacion de aceites vegetales.

Tengo apuntado en mi cartera y he de consignarlo en mi memoria anual, un dato que Vds. consignaron hace algunos dias, referente á un ensayo de cultivo de maní hecho por el Sr. D. Julio Delgado, que sembrando tres ó cuatro arrobas de semilla en una cuadra de tierra, obtuvo una cosecha de cien arrobas...

Reporter—Si Vd. me permite haré una rectificacion á nuestra noticia: el rendimiento de la cuadra cultivada de maní fué de 130 arrobas.

Sr. Mortet—Tanto mejor. Si 100 arrobas sobre cuatro significan una cosecha buena, 130 arrobas son una cosecha magnífica, que no se podrá obtener en muchos puntos de la República.

Reporter—Sin embargo, señor, en algun diario de la capital se ha consignado que en las cercanias de Montevideo se han obtenido rendimientos mayores.

Señor Mortet—No quiero poner en duda lo aseverado por ese diario, pero notaré que mientras en el Salto la mayor parte de los terrenos se prestan por la soltura de la tierra, en las cercanias de Montevideo se obtendrán buenos rendimientos pero no con la seguridad, con la regularidad y con la generalidad con que se pueden obtener aquí.

Sobre todo, señor, el cultivo del olivo, tan barato, tan fácil y adecuado al clima y al terreno de estos departamentos, debe predicarlo usted constantemente, desde las columnas de *La Prensa*, en la seguridad de que hará una prédica saludable.

Reporter—¿Qué otros cultivos, en su concepto, podrian emprenderse en la seguridad del buen resultado?

El señor Mortet—Despues de los que hemos tratado se podria cultivar con buen resultado el garbanzo. En un pequeño retazo de una cuadra, cuando mucho, en la colonia Cabellos, se ha obtenido una cosecha de cerca de ciento cincuenta arrobas de esa legumbre; el maiz ya se sabe que produce aquí tambien como en Entre Rios, Santa Fé ó Buenos Aires; el tabaco, tambien encontraria clima y suelo aparente; las papas, que producen en las colonias del norte muy bien, producirán aquí tambien de una manera admirable, no solo por encontrar un clima mas moderado, cuanto porque, como he dicho, las tierras de las cercanias de esta ciudad son las que exije la papa para producir mucho y bueno.

Reporter—Y crea usted, señor, que seria por el momento muy conveniente que se la cultivara en cantidad suficiente para llenar las necesidades de la poblacion. No pocas veces el precio corriente de este artículo, pasa en el Salto de ps. 0.60 por arroba, lo cual es un detalle que dice muy mal del grado de desarrollo á que ha llegado la agricultura entre nosotros.

Pero, pasando á otra cosa, ¿qué impresiones ha recibido usted de las colonias que ha inspeccionado en el vecino departamento de Artigas?

Señor Mortet—Las he visitado detenidamente, lo he observado todo con proligidad y debo confesar que en los dos ó tres meses de existencia que tienen las colonias del doctor Cabello, se han realizado allí rápidos progresos en la edificacion, habiendo actualmente unos trescientos peones criollos que son quienes construyen los ranchos, manejan los carros y llevan á cabo otras tareas rurales que los inmigrantes no pueden hacer.

Reporter—Entendía y aun he visto que lo declaran los inmigrantes disidentes, que las tierras que se les han dado son estériles, inadecuadas para la agricultura. ¿Qué hay de verdad acerca de eso?

Señor Mortet—Lo mismo que habria si se dijera de las tierras de los alrededores del Salto. Es un principio agrícola que á cada tierra debe dársele el cultivo que por sus condiciones pide. Naturalmente, si en una tierra adecuada para el cultivo del arroz planta Vd. garbanzos, ó maní, la tierra no le devolverá nada, será relativamente estéril. Eso es lo que sucede con las tierras del norte del departamento de Artigas. Se dice que son estériles porque no son adecuadas para el cultivo del trigo, por ejemplo, pero no solo de trigo vive el hombre, ni la agricultura consiste solo en sembrar trigo. Allí podrian sembrar con la seguridad de muy buenos resultados, el maní, el maiz, el garbanzo, las papas, el tártago, los porotos: podian hacerse plantaciones de vid, de olivo y de tabaco, todo lo cual ya constituyen bastantes ramos de cultivo. Hay la prueba de lo que digo: una cuadra de tierra ha producido mas de 120 arrobas de garbanzos que yo he visto, lo mismo que he visto depósitos grandes de maiz y papas cosechadas allí. Eso es lo que hay sobre la *esterilidad* de las tierras de las colonias del doctor Cabello: se las quiera hacer producir lo que por su composicion no pueden producir.

Reporter—Aseguran los colonos que han sido engañados, acerca de las condiciones en que se les entregaría la tierra y que no se les ha escriturado.

Sr. Mortet—No ha habido engaño ni cosa que se parezca. Esplicaré á Vd. en qué condiciones vienen los colonos al país y en el cual se les entrega la tierra. En todos los contratos se estipula que los gastos originados por el viaje desde Europa hasta Montevideo, por el primer año de manutencion despues de entregárseles las tierras y las herramientas, semillas, etc., serán reembolsados al gobierno por los colonos, en pequeñas partidas, en los cinco, seis ú ocho años despues de haber recojido la primera cosecha; pero los colonos contra lo acostumbrado y contra lo conveniente, quieren que se proceda inmediatamente á escriturárseles las tierras y que no se les exija el reembolso al gobierno de las sumas de dinero invertidas en traerlos al país y en su manutencion durante el primer año.

Reporter—Pero esas son condiciones inadmisibles.

Señor Mortet—Así lo he entendido yo y así deberán entenderlo todos los hombres bien intencionados; y de ahí que apesar de haber ido animado de muy buenos deseos, no haya podido arreglar á esas gentes por estar en desacuerdo en el punto fundamental. Aceptar las pretensiones de los inmigrantes seria sentar un precedente muy perjudicial y que haria imposible la fundacion de colonias en el país, pues tal como ellos las quieren no es posible fundarlas aquí, ni en ninguna parte del mundo.

Reporter—Aseguran que se les maltrata y que se les tiene muertos de hambre. ¿Es verdad?

Señor Mortet—Lo del maltrato es invencion: ni son ellos tan débiles que permitan que se le maltrate, ni hay allí quien pueda maltratarlos. En cuanto á la alimentacion, se les daba como base 500 gramos de carne por boca, pero ya la he hecho aumentar con una cantidad de harina de maiz, para cuyo fin he comprado una atahona de San Juan Bautista. Hoy tienen los inmigrantes un alimento no solo abundante sino adecuado á su gusto.

Reporter—Con todo, en mi opinion, como en la de la mayoría, hay la creencia de que la administracion de las colonias del doctor Cabello debe ser deficiente, mala, y ha de contribuir á que se produzcan esos desórdenes, juntamente con los malos instintos de algunos vecinos de aquellos lugares que con sus consejos estravian á los colonos.

Sr. Mortet—Sobre esos puntos no puedo contestar ni dar á Vd. informaciones de ninguna especie. Con respecto á la administracion he enviado informe al S. Gobierno, y si hay ó no individuos que se complazcan en aconsejar mal á los colonos, lo dirá el sumario que se está instruyendo sobre los últimos desórdenes producidos.

Reporter—Creo terminado el objeto de nuestra entrevista y doy á Vd. las gracias por la bondad de que ha dado pruebas contestando á mis preguntas.

Y despues de estrechar la mano del ilustrado conciudadano nos retiramos á escribir las cuartillas que entregamos á la veracidad de nuestros lectores y á la consideracion de los hombres que se preocupan por el porvenir de este rico pedazo de suelo oriental.

(*La Prensa*, del Salto).

La Semana Santa hace 50 años

Buenos Aires, Mayo 3.

Con este título un *Viejito* escribió un artículo en *La Nacion* del juéves santo. El tal *Viejito*, aunque nombró á la señora Cármen Zavaleta de Saavedra, á la entonces reina de la gracia y la hermosura, omitió á las sin par Agustina Rosas de Mansilla, á la interesante Manuela Rosas, á la hermosa señora Quirno de García, á la señora Aguirre de Anchorena, Iturte de Saenz Valiente, Beláustegui de Arana y otras—que aunque su gusto no hiciera darles ese rol de belleza, á gusto de otros han tenido ese rango—que rivalizaban en lujo, elegancia y hermosura, lujo que lucian y ostentaban en semana santa.

En el juéves santo, esas damas asistian á los templos radiantes de galas y elegancia, luciendo las ricas sederias de Iturriaga y tienda de Perez y Lezama, monopolizadores del ramo.

El año 40, tuvo juventud más tranquila que lo que el *Viejito* dice. En la época de su semana santa, la mazhorca no funcionaba. El pueblo gozaba de la libertad compatible con el gobierno de facultades omnímodas, latas y extraordinarias acordadas á Rosas.

Recien á mediados del año, principiaron las persecuciones á los unitarios, recrudeciendo éstas allá en Setiembre, y haciéndose más bárbaras y sangrientas en Octubre, en que la mazhorca aterró con sus atrocidades.

Historiaremos la semana santa del año 40. Allá á la una de la tarde, las currutacas de entónces visitaban las iglesias, acompañadas de un séquito de *paquetes y elegantes*, que las escoltaban ya como maridos ó hermanos ó como adoradores, pues entónces los habia que rendian culto á la mujer y se enamoraban de veras, sin averiguar si la dueña de sus pensamientos tenia fortuna á heredar ó no

Era en el reinado del romanticismo, eran tiempos de amor puro y caballerosidad. ¡¡ Felices tiempos !!

El jueves santo, dia de gala, nuestras mas notables damas hacian las *estaciones* luciendo su gallardia y sus lujosos trajes, que lo eran para aquella época, en que la zaraza, muselina y percales, se usaban por todas las señoritas y señoras, teniendo *solo éstas* vestidos de seda, fulares, pequines para visitas, gro de Nápoles y moaré para las fiestas.

Era entonces, allá en los años 41 al 44, cuando rivalizando en el lujo, gracia y belleza, se presentaban Agustina Rosas, Cármen Zavaleta, que como á reinas de la belleza, todos tuteábamos al hablar de ellas, como tambien á Manuela Rosas, que era semireina de la gracia y de la bondad, y á quien el pueblo oprimido por su padre le perdonaba el que fuese hija del tirano.

En los años 40 al 44, habia de notable en esas fiestas el contraste que formaba el lujo de las señoras con sus ricos y variados trajes, con el de los hombres. Pantalon azul oscuro ó negro, chaleco ponceau ó colorado (como decimos los criollos) *chaqueta* azul oscuro, lisa ó con trencilla negra, corbata negra, ó *colorada*, sombrero de copa, orlado con el famoso cintillo federal de cinta ó trencilla *colorada*, y el de algunos de los más adulones ó miedosos, con letreros bordados de oro sobre paño punzó, que decian los unos "Rosas, federacion ó muerte," otros "Viva la Confederacion Argentina", y todos "Mueran los salvajes unitarios." Del ojal de la *chaqueta* colgaba un cinton de una cuarta de largo y doble, con los mismos letreros federales del cintillo, con el agregado de "Mueran los salvajes asquerosos é inmundos unitarios." Más adelante se agregó á la tal cinta "Muera el loco traidor, salvaje unitario Urquiza."

Con tal traje y tales ridículos embelecos, se presentaba en las fiestas el desgraciado pueblo másculo de argentinos y españoles, (honrados por Rosas éstos con el título de ciudadanos, para hacerlos soldados, ser confiscados sus bienes, etc., á la par de los hijos del país, si eran clasificados de unitarios).

Tal uniformidad de trajes unido á que los que tenian barba no podian usarla entera, sinó que la partian para formar patillas de chuletas á lo torero, que era la barca federal usada é impuesta por la mazhorca que se titulaba "Sociedad popular restauradora".

La barba entera, decia Rosas, es signo de unitarios, pues forma la U., inicial del título del bando protervo. El pobre argentino ó español que viniendo de fuera se presentaba inocente con la barba unitaria, era bofado, castigado, rapado por el barbero federal, el mulato Hermenelgo, (ó Meregildo como decia el pueblo).

Esto era cuando la mazhorca *ya no degollaba*; pero en el 40 y 42, lo fueron varios infelices que incurrieron en delito de lesa federacion de usar barba entera.

Era risible y chocante el singular contraste que formaba el lujo y elegancia femenil, con el aditamiento de los hombres, con su ridículo vestido de lacayos, como así lo parecian, los maridos y deudos, que en retirada de la fiesta acompañaban á sus familias.

Las *estaciones* así concurridas por el pueblo, lo eran tambien por las planas mayores militares y civiles, á que Rosas con exigencia extrema compelia á su puntual asistencia.

El gobierno, representando el jefe supremo por alguno de los ministros (pues Rosas jamas concurria á fiestas religiosas), recorria las 7 iglesias del programa, con el séquito oficial y la sociedad popular restauradora (la mazhorca) á retaguardia. Las tropas de la guarnicion, con sus trajes de parada, concurrian por mitades á los templos, Rosas se divertia haciendo publicar en *La Gaceta* las notas de excusacion que le dirigian al gobierno los funcionarios inasistentes, cuyas notas él exigia fuesen detallando la causa, motivo, enfermedad ó impedimento justificados, que hubiera para faltar, y devolvia las que no tuviesen ese requisito, de modo que las tales notas de los camaristas y mas altos empleados eran ridículos, y era esto lo que el travieso tirano queria para hacer reir al pueblo á costa de los inasistentes.

La semana santa era la época fijada por las familias en general para la renovacion de sus trajes. Hombres, mujeres y niños de todas las clases sociales, cosumian sus economias del año en sus vestidos. Las tiendas, las costureras, sastres y sobre todo las sombrererias y zapaterias hacian su agosto desde el principio de la cuaresma, de manera que para proveer á tanto consumidor, el trabajo de todos era diario y extremado.

¿Quién se atrevia á presentarse el jueves ó viernes santo sin su flamante ropa de gala? ¿Qué individuo pobre ó rico no lucia un *sombrero nuevo*? Ese sombrero era el lujo mas culminante de esos dias, y duraba hasta el año siguiente, pues por una singular anomalía, aun gentes ricas daban *al sombrero nuevo* una gran importancia, al grado de asombrarse y felicitar á aquel que antes de semana santa se presentaba con sombrero flamante; eso era un lujo que llamaba la atencion.

Despues del 43 se operó en Rosas una extraña trasformacion. La mazhorca perdió su prestigio. Rosas mandó fusilar á dos asesinos mas osados de esa inicua asociacion. La chaqueta quedó relegada como antes para los compadritos; vino el frac, el lujo, la elegancia, y era de ver como trataban de rivalizar con las damas, los caballeros, en trajes, adornos y modas.

Los llamados *elegantes* por las señoras, *paquete* por el pueblo, eran una reproduccion, aunque ménos ridícula, de los *incroyables* parisienses del tiempo de la primer república.

La semana santa y las fiestas patrias de Mayo y Julio era la época de su mayor ostentacion. Los paquetes Cerro, Urioste, Arredondo, Alvear, Riglos, Rodriguez y muchos otros eran los prototipos de modas que daban la norma al pueblo para sus vestidos de fiesta. Ellos se vestian como los cómicos. Traje de negligé, por la mañana; traje elegante claro, despues de almorzar; traje de media gala, frac azul, verde oscuro, ó borra de vino con botones amarillos ricamente cincelados para unos ó lisos para otros. Chaleco *colorado*, de rica seda lisa ó floreada, ó de terciopelo (de lanilla ó merino punzó usaban los federales netos, imitando á la mazhorca), pantalon claro color Adelaida, era la suprema elegancia para asistir al teatro, visitas ó tertulias de confianza, pues para bailes y grandes ceremonias, el frac negro, pantalon idem, y el indispensable chaleco punzó, y por supuesto en todos esos vestidos el cintillo punzó en el sombrero y los colgajos federales en el ojal del frac ó levita.

Habia otra variante en el traje para montar á caballo, principalmente para ir á Palermo al besamanos de Manuelita.

En fin, del guarangaje de los años anteriores, surgió el más exagerado cambio; parece que fuese como para indemnizarse del forzado republicanismo federal impuesto por la mazhorca.

Ese lujo, unido á los sustos pasados y miedo á Rosas, acabó de enervar á gran parte del antes gran pueblo de Mayo, y á contemporizar con la dictadura á esa falange de *elegantes* ó *paquetes* reyes de la moda esclavos del miedo y superficialidad.

El lujo desplegado por la antes abatida sociedad porteña, la elegancia de damas y caballeros de la corte de Palermo, se hizo extensiva á todas las clases.—El paseo al Versalles de Buenos Aires se puso de moda. Allí en nuestros briosos y lindos corceles de los *Montes grandes*, *jineteaba* Manuela Rosas y su comitiva. Marcos Arredondo, el chileno Arcos, Manuel Perez del Cerro, Cárlos Urioste, creo que tambien Carlitos Saguier, Adolfo Mancilla, los Alvear, los Riglos, los Martinez, y demás falange de *incroyables*, lucian su destreza en el manejo de sus hermosos caballos, y sus apropiados trajes, no ya solo en el criollo *recado*, montura reputada federal, sino tambien en las espléndidas sillas inglesas, que el "inglesito vividor" introducia y regalaba á sus buenos amigos federales, en particular á los empleados de aduana. ¡El inglesito acriollado y buen ginete sabia vivir! Por supuesto, era tambien asiduo concurrente á Palermo, afectando costumbres criollo-federales y montando *redomones*, que asustaban á las graciosas amazonas federales del trayecto. Los ingleses elegantes Plowes, Akinson, Gilmour, Bartton, y muchos otros, eran tambien de las cabalgatas vespertinas y nocturnas de la corte, en sus paseos al *barco*, donde al decir de algunas beatas, las diversiones eran muy alegres.

Esta digresion me ha apartado del asunto principal; por otra parte, no quiero entrar á hisriar lo del *barco*, ni lo de las nocturnas cabalgatas; primero, porque no lo he visto, y segundo, porque no quiero pecar de realismo.

La semana santa de los años 47 al 50, era espléndida.—Ya la odiosa chaqueta habia sido relegada al olvido. El lujo siempre creciente en damas y caballeros se ostentaba insolente el jueves santo.

Los elegantes ya nombrados de entre los federales ó afederalados por miedo ó conveniencia, ya no estaban solos, pues tambien los unitarios, que, nostálgicos, habian abandonado á Montevideo, Chile y Brasil para volver á la amada patria, se mezclaban en la concurrencia, y aún algunos rivalizaban en lujo y elegancia con los otros de la *guardia vieja*. La esplendorosa y bella Agustina, en competencia siempre con la hermosa Cármen, concurria á las *estaciones* seguidas como las moscas á la miel, por la falange de *incroyables* sin que hubiese un solo zafado (como decia ella) que se atreviese á otra cosa que mirarla aspirando el perfume especial que su movible traje, impregnado de ricas esencias, difundia en su trayecto, de iglesia á iglesia. (Concepcion Villar decia que no era esencia sinó un *sahumerio*, de que solo Agustina conocia el secreto)

Seguia luego la infaltable Cármen, perseguida tambien por muchos moscones, menos tímidos que los de su rival en belleza, los cuales abrumaban á la interesante señora con galanterías de la moda de aquella época, que ella aceptaba complacida y resignada.

La señora Quirno de García lucia tambien sus ricos trajes y hermosura. Carolina Lagos de García, la bellísima y graciosa trigueña; la magestuosa señora Aguirre de Anchorena; la magnífica señora Beláustegui de Arana; la señora Arana de Perez, la esplendorosa doña Ana Alzaga de Fragueiro; la brillantísima señora de Lima, cargadas de ricas alhajas y espléndidos trajes de brocato ó de rasos y riquísimas telas, y muchas otras damas que formaban la numerosa falange de *prototipos de modas* de la sociedad bonaerense, circulaban á pié por la bien poco aseada ciudad, para ir á los diversos templos ó estaciones.

Ellas constituian lo que entónces se llamaba el gran tono. Lo que es nosotros los unitarios, con nuestros pobres fulares ó de pequin ó sarga negra cuando mucho, aguardábamos á la noche para cumplir con la iglesia, mandando á nuestras sirvientes de dia, para que nos contasen lo que dejo referido, lo que confirmaban nuestros hermanos y visitantes.

Intencionalmente quiero omitir á ciertas damas y semi-sirvientes del séquito de Manuela Rosas, porque lo haria con acritud, hiriendo con ello á muchas buenas gentes que hoy figuran ligadas á aquellas que no quiero ni nombrar, aunque al efectuarlo con verdad histórica daria que reir á muchos aficionados á los chismes, que ridiculizan á los prójimos ó que traen recuerdos de cosas feas, que es discreto callar.

Pido perdon al *Viejecito* del primer artículo del título con que he seguido el asunto que él hizo vivir con buenos colores, agregando estos datos muchos de ellos que él habia omitido, por no hacer un artículo que fuera exajeradamente largo. El bisabuelo es viejo y razonable; permita entónces que concluya su obra:

Una Jóven en el año 40.
Hoy rayando en los 70.

NOTICIAS GENERALES

Los nacionalistas en "Variedades"—Con mas órden y armonia que lo que era de esperarse, dada la excitacion de los ánimos, se llevó á cabo ayer tarde en el Teatro Variedades la reunion á que habian sido convocados los ciudadanos afiliados al partido nacional, para proceder al nombramiento de Comision Directiva.

Se sabe que á esta reunion habian sido invitadas las comisiones provisorias, una residente en esta capital y otra en la vecina orilla, siendo esta última la iniciadora de los trabajos de reorganizacion del partido nacional, una de cuyas medidas prévias ha sido la reunion de ayer.

Llegada aquí la comision de Buenos Aires, ha tenido varias conferencias con la comision directiva provisoria nombrada en esta, zanjándose las dificultades que desde un principio habian surgido para dar base á la reorganizacion que se buscaba, llegándose á formar de comun acuerdo una lista de ciudadanos para componer el centro directivo, entre cuyos nombres figuran elementos de los dos bandos en que se encuentra fraccionada esa agrupacion política.

Pero no obstante el acuerdo de las comisiones, entre los elementos nacionalistas se encuentra dividida la opinion acerca de la legalidad de nombrar Comision Directiva en la forma que se ha hecho ayer, pues segun las bases constitutivas del partido nacional, las comisiones departamentales deben ser designadas en el mes de Junio y compuestas de diez y ocho miembros elegidos por las comisiones seccionales. Esto lo sostienen los miembros de la llamada *mayoría*, que fueron los que sancionaron las bases constitutivas, mientras que los de la *minoría*, haciendo caso omiso de las tales bases, opinan que es perfectamente legal el nombramiento de Comision Departamental en la forma que se ha practicado ayer.

Esta divergencia de ideas ha dado lugar á que se notara en la reunion la inasistencia de algunos ciudadanos, importantes miembros del partido, que han preferido quedarse en su casa antes de ir á defender sus derechos, con lo que, por otra parte, no habrian conseguido mas que mantener la division que surgió desde el dia en que fueron sancionadas las bases constitutivas.

Se ha empezado por hacer caso omiso de la ley orgánica del partido, dicen los de la *mayoría*, mientras que los de la *minoría*, triunfantes, constituyen una comision departamental arrastrando gran parte de los elementos de la misma *mayoría*.

La reunion de ayer fué numerosa, como se esperaba; 1800 á 2000 ciudadanos, llenaban el local del Teatro Variedades.

A las dos de la tarde, llegaban las comisiones provisorias directivas, ocupando el proscenio los siguientes señores:

Ernesto de las Carreras, Darío Brito del Pino, Teodoro Berro, Jacobo Z. Berra, Guillermo Melian Lafinur, Eustaquio Tomé, Aurelio Palacios, Joaquin Requena y García, Julio Arrúe, Vicente Ponce de Leon, Agustin de Vedia, Juan Angel Golfarini, Eduardo Acevedo Diaz, Juan P. Caravia, Martin Aguirre, Cárlos Casaravilia, Manuel E. Rovira, Francisco del Campo, Remigio Castellanos, Cárlos Susviela, M. Perez, Escolástico Imas, Ramon Montero Paullier, José T. Piaggio, Geremias Olivera, Antonio W. Parsons, Luis M. Gil, Leopoldo Scotti, Francisco Horne, Juan J. Segundo, Pedro M. Castro, Arturo Berro, Juan A. Smith, Hipólito Gallinal (hijo), Fermin Olivera, Cárlos Trápani, Dalmiro Egaña, Fructuoso G. del Busto, Pedro Gonzalez Vizcaino, Rodolfo Vellozo, Leopoldo Gonzalez Lerena, Alfredo S. Vidal y Fuentes, Antonio Carvalho Lerena, Héctor M. Garzon, Emiliano Ponce de Leon, Jaime Mayol, Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Samarán, Miguel A. Sierra, Belermino Tejada, Pantaleon Perez, Juan Sacarello, Felipe D. Segundo, Angel S. Moratorio, Jacinto Casaravilla, José M. Burzaco, Joaquin E. Pereyra, José Lopez Jaureguy, Ignacio C. Rebollo.

Ocupa la presidencia el señor don Ernesto de las Carreras, presidente de la Comision Directiva de Buenos Aires, ocupando el puesto de secretario el señor don Guillermo Melian Lafinur, secretario de la misma Comision.

Se abre el acto con el himno nacional, despues del cual se viva al presidente de la República y al partido nacional, pasando luego el señor Carreras á esplicar el motivo de la asamblea de todos conocido.

El señor Melian Lafinur da lectura á un manifiesto del centro directivo del partido nacional en Buenos Aires, que es acogido con muestras de aprobacion. Ese documento fué repartido profusamente entre los asistentes, y lo insertamos mas abajo.

El señor don Agustin de Vedia dió lectura á un extenso discurso, siendo estruendosamente aplaudido. Despues de hacer historia de las vicisitudes del partido nacional, de sus propósitos y de sus fines, aconseja á sus correligionarios la union como el único medio de poder prestar su concurso al país, en el sentido del bien; acoseja tambien la tolerancia y el respeto por los adversarios políticos, exhortando á todos al cumplimiento de los deberes cívicos.

Entusiasmada la asamblea, pide que hable el doctor Eduardo Acevedo Diaz, el cual poniéndose de pié dice que no está preparado para hablar, pero cede á los deseos de sus amigos de causa, y no obstante la falta de preparacion pronuncia un meditado y violento discurso, en el que fulmina á los tiranos que *látigo en mano y calzada la espuela*, habian asaltado el poder, llevando á las bancas nacionales á *elementos dóciles elegidos por turbas reclutadas*. El orador habla de union, de patriotismo, de la bandera oriental, de la gloria y de grandes sacrificios por la patria, exaltando el entusiasmo de la asamblea que lo aclama delirante y lo aplaude frenéticamente. Se oyen vivas repetidos al partido, á los coroneles Pampillon, Saura y otros militares nacionalistas. El orador es muy felicitado por sus compañeros de comision, debiendo hacer constar aquí que no vimos iguales demostraciones de entusiasmo por parte de los diputados nacionalistas allí presentes, señores Martin Aguirre, Segundo, Olivera, Herrero y Espinosa y senador Mayol.

Restablecido el silencio y calmado un tanto el entusiasmo, el presidente declara que se vá á proceder á votar el nombramiento de la Comision Directiva, procediéndose préviamente á la designacion de cuatro Comisiones receptoras de votos y una comision escrutadora compuesta de los señores Bernabé Rivera, Adolfo Pons, Juan Smiht, Silva y Arévalo y Antonio Gotuso.

Pero la Asamblea quiere oir otro discurso y pide que hable Melian Lafinur. Se para el orador y habla del desierto, de la patria, de Enrique IV, de Artigas, de España, de Inglaterra, de los sacrificios, de la paz y de la guerra, concluyendo por los crímenes del partido constitucional, á quien fulmina diciendo que sus *pontífices han transado con los tiranos*, lo que es *una vergüenza*, y otras cosas por el estilo. Es muy aplaudido.

Constituidas las mesas receptoras de votos se empieza la votacion, depositando cada ciudadano su balota en una urna, despues de lo cual cada uno fué saliendo á la calle formando la columna que debia formar la procesion cívica.

Una vez todos en la calle, se ponen á la cabeza de la columna las comisiones directivas provisorias y una banda de música; siguiendo por la calle Uruguay hasta la avenida General Rondeau, de allí hasta la plaza Cagancha, tomando por 18 de Julio hasta la plaza Constitucion, en donde el secretario de la comision directiva de Buenos Aires, Sr. Melian Lafinur, declaró disuelta la manifestacion, retirándose cada cual á su casa.

Aun no se conoce el escrutinio de la eleccion de Comision directiva, pero créese que habrá obtenido mayoría de sufragios la siguiente lista:

Juan Pedro Caravia, Doctor Juan José de Herrera, Doctor Julio C. Pereira, Doctor Martin Aguirre, Doctor Alfredo Vazquez Acevedo, Doctor Martin Berinduague, Doctor Hipólito Gallinal, Doctor Justino J. de Aréchaga, Doctor Cárlos Casaravilla, Doctor Remigio Castellanos, General Gervasio Burgueño, Emiliano Ponce de Leon, Cárlos Susviela, Cárlos Camuso, Juan M. Perez, Doctor Alberto Palomeque, Jaime Mayol, Doctor Duvimioso Terra, Doctor Juan José Segundo, Doctor Juan Gil, Doctor Manuel Herrero y Espinosa, Geremias Olivera, Doctor Antonio Carvalho Lerena, Doctor Luis M. Gil, Ventura Gotusso, Doctor Pedro Visca, Doctor Jacinto Casaravilla, Manuel E. Rovira, Doctor José T. Piaggio, Leopoldo Scotti, Doctor Héctor M. Garzon, Doctor Andrés Lerena, Doctor Escolástico Imas, José M. Burzaco, Coronel Ricardo Alvarez, Juan A. Smith, Doctor Pedro M. Castro, Felipe Segundo, Doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Rodolfo Vellozo, Ignacio Rebollo, Eusebio de Leon, Federico Brito del Pino, Miguel A. Sierra, Manuel E. Larravide, Francisco J. Ros, Miguel E. Grané, Saturtino Balparda, Doctor Camilo B. Williams, Doctor German Roosen, Doctor Francisco del Campo, Fructuoso G. del Busto, Doctor Arturo Berro, Dalmiro Egaña, Pedro Gonzalez Vizcaino, Doctor Ramon Montero Paullier, Cárlos Trapani, Francisco Horne, Belarmino Tejada.

AL PAIS

Manifiesto del Centro Directivo del Partido Nacional en Buenos Aires

Un núcleo importante de correligionarios políticos, residentes en varios departamentos de la República Oriental, creyó conveniente formar en Buenos Aires un centro directivo que promoviese la organizacion de nuestros elementos, divididos ó dispersos. Ellos suponian que una iniciativa semejante, partiendo de ciudadanos alejados temporalmente del país, que conservaban inalterables, sin embargo, el culto de la patria y sus antiguas convicciones, bastaria para despertar nuevamente, en todo el territorio, el espíritu de la colectividad, abatido por las vicisitudes de la existencia nacional en los últimos tiempos.

Solicitados con ese objeto, no pudimos desoir ese llamamiento patriótico, y aceptamos aquella mision con estas condiciones precisas: nuestra direccion seria simplemente provisional; ella tendria por objeto propender á la organizacion de los centros directivos departamentales; y cesaria cuando éstos funcionasen regularmente dentro de la República. Así lo declaramos en notas que han circulado impresas en todo el territorio, y han sido reproducidas por la prensa periódica.

Los trabajos que iniciamos en el sentido de la organizacion del partido nacional se hallan esplicados, pues, por esos antecedentes. Deseábamos, sobre todo, que esa organizacion se cimentase sobre bases regulares y firmes, y que la direccion definitiva que de ella resultase, fuese al efecto la expresion del voto público de nuestros correligionarios, quienes debian ejercitar de antemano, en el seno de su propia comunidad, los derechos y la capacidad que luego desarrollarian en la esfera mas dilatada de los comicios nacionales.

Nuestro juicio no podia vacilar respecto de la oportunidad y eficacia de esa organizacion, por lo mismo que se admitia la posibilidad de hacer un nuevo ensayo de vida democrática y constitucional, cuyos resultados siempre dependerian, mas ó menos completamente, de los movimientos de la opinion y de la accion de los partidos. Permanecer indiferentes é inactivos, en esas circunstancias, seria defraudar las esperanzas mas legítimas y aceptar pasivamente las consecuencias y responsabilidades morales y políticas de una abdicacion tan vergonzosa como funesta.

Seria vano aspirar al restablecimiento de las instituciones sin la cooperacion decidida de las grandes agrupaciones en que se divide la opinion, y por lo tanto, sin el concurso del partido nacional que, si no contase con la mayoría de los ciudadanos hábiles, como nosotros lo creemos, representaría al menos una fraccion poderosa del país, á la que ha pertenecido generalmente el triunfo allí donde se ha garantido la libertad del sufragio.

Nuestra bandera ha sido siempre la del órden. El partido nacional no se ha caracterizado jamás por un espíritu revolucionario. Si no ha vacilado en apelar á las armas cuando no habia otro medio de reivindicar las libertades públicas; cuando el país estaba sometido á una tiranía oprobiosa y degradante; cuando todos los caminos regulares estaban cerrados y cuando aquella última protesta era el desagravio de la dignidad nacional, profundamente herida, estuvo dispuesto siempre á inclinar sus fuerzas del lado de la paz y del órden constitucional toda vez que se entrevió la posibilidad de consultar, por medio del sufragio electoral, la voluntad de la nacion.

El programa de 1872, aclamado por todos los correligionarios, fué en los últimos tiempos de nuestra vida pública, tantas veces contrariada é interrumpida, la norma de nuestra conducta y el testimonio inequívoco de un espíritu conciliador y progresista, que podemos invocar hoy mismo con satisfaccion y orgullo, porque condensa siempre las aspiraciones mas sanas del patriotismo.

Aquel programa no era la condenacion ni la glorificacion del pasado. Lo que el país reclamaba en esa época, de nuestros correligionarios, no era un proceso histórico sino una regla moral y política para el presente y el porvenir. Y repudiábamos sin reserva "todo esfuerzo que tendiese á la organizacion ó perpetuacion de partidos ó bandos personales, exclusivistas y tiránicos, que renovarian las calamidades de otras épocas, poniendo en peligro las conquistas, á caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y del órden."

Era un programa de conciliacion, y se declaraba en él que propenderíamos á llevar á la representacion nacional y á la presidencia de la República á los ciudadanos más capaces, por sus virtudes y por sus talentos, de realizar las aspiraciones nacionales, *sin vacilar en escojerlos fuera del seno de nuestra comunidad política*, con tal de llenar aquellos fines.

El país sabe si ese programa ha sido cumplido, como sabe que la actitud patriótica del partido nacional, entónces y mas tarde, eliminó los antagonismos insalvables de otras épocas, y preparó el terreno en que los ciudadanos, sin distincion de partidos, confundieron mas de una vez sus esfuerzos y sus sacrificios en defensa de principios comunes.

Esos antecedentes determinan tambien la actitud que corresponde asumir á nuestra asociacion política en la actualidad. No ha de ser ella la que esterilice ó contrarie una tendencia á encarrilar al país en la via de las instituciones, despues de los desórdenes, las dilapidaciones, los crímenes y las vergüenzas del pasado.

El ciudadano que preside hoy los destinos de la República ha presentado con anterioridad, como su título para llegar á este alto destino, un programa que consigna los mas sanos principios de gobierno, y que promete las garantías mas eficaces en favor de la libertad. El deber de los partidos será contribuir, en su esfera de accion, á que esos principios se realicen en la vida pública. Que no pueda decirse que ese amplio programa ha fracasado por falta de colaboradores, ó por un estravío lamentable del sentimiento patriótico y del espíritu nacional. Elevado el gobierno sobre el estrecho criterio y sobre las pasiones del partidario, é inspirado en los intereses permanentes y en los grandes ideales del pueblo Oriental, tendrá derecho á contar con la adhesion y el concurso de todos los buenos ciudadanos.

Esa es nuestra íntima conviccion. Al expresarla con franqueza, creemos interpretar el espíritu de nuestros correligionarios políticos y la aspiracion del país entero. Pueda el gobierno inspirarse siempre en las corrientes puras de la opinion, y puedan los partidos perseverar en las evoluciones pacíficas, perfeccionando su educacion democrática y consolidando el imperio de las instituciones! Esa es nuestra mas ardiente aspiracion.

Los partidos políticos deben luchar en el terreno de la Constitucion para no gastarse en la anarquía. Deben rivalizar en los comicios, para evitar el flagelo de las guerras civiles. Y deben hacer tambien las concesiones necesarias al espíritu de concordia y á las condiciones especiales de la época, para no exponerse á caer nuevamente bajo la férula de tiranos sanguinarios ó rapaces. Ese es el deber.

Por nuestra parte, sin poder intervenir activamente en la vida política del país, á causa de nuestro alejamiento de él, nos felicitaremos de haber contribuido al menos á organizar y unificar el partido nacional á que pertenecemos, habilitándolo de ese modo para influir legítimamente en los destinos de la patria, por cuya prosperidad y grandeza haremos siempre, de cerca ó de lejos, los mas fervientes votos.

Montevideo, Mayo 4 de 1890.

Ernesto de las Carreras, Presidente.—Darío Brito del Pino, Vice-Presidente.—Teodoro Berro, Tesorero.—Jacobo Z. Berra, Guillermo Melian Lafinur, Secretarios.—Vocales: Eustaquio Tomé, Aurelio Palacios, Joaquin Requena y García, Julio Arrúe, Ramon Artagaveitia, Vicente Ponce de Leon, Agustin de Vedia, Juan Angel Golfarini, Vicente Mongrell, Eduardo Acevedo Diaz.

Paraguay—Telegrama oficial—Empréstito—Viene centurion—Varias noticias.

Asuncion, Mayo 3—Hoy tendrá lugar el juicio promovido por el Banco del Paraguay y Rio de la Plata contra el diario *El Independiente*, por haber dicho que aquel establecimiento pedia moratorias.

—Partió para esa el señor Alió, empresario del teatro Nacional, á ajustar una compañía dramática y de zarzuela que inaugurará sus funciones el 14 del corriente, dia del aniversario nacional. [illegible]

—El señor [illegible], capitalista francés, ofreció al gobierno [illegible] empréstito de dos millones de [illegible] un plazo de acuerdo todavía sobre la garantía que éste acordará.

—El actual ministro de Relaciones Exteriores, coronel Centurion, ha sido nombrado ministro residente en Montevideo: no se sabe aun quien le sucederá.

—En Buenos Aires se recibió el siguiente telegrama del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública:

Asuncion, Mayo 2 (urgente)—Al doctor Eleodoro Lobos—Las noticias publicadas en esa sobre disturbios en esta capital ó revolucion en la frontera, son completamente falsas. Te autorizo para que así lo afirmes.

Tu afmo.—*César Gondra.*

Asuncion, Mayo 2—En la reunion de acreedores que tuvo lugar ayer en el Juzgado de Comercio, concedióse al doctor Morra la moratoria solicitada.

—Llegó á este puerto el *Austria M.*, que conducia armamentos para este gobierno, y la cañonera *Pirapó* que lo custodiaba. Parece que el gobierno no adquirirá en propiedad el primero de éstos, á cuyo bordo viene el señor Juan Fernandez, comisionado argentino.

Discurso del señor Astort—Un amigo nos proporciona el discurso que pronunció el señor Antonio Astort, en el Club Español, la noche del *2 de Mayo*:

Señor Ministro—Señor Comandante—Señores:

No solicitara mi torpe labio asociarse á estas demostraciones altamente significativas, á estos pomposos alardes que traducen por medio de la palabra grandi-elocuente, la intensidad del más puro de los amores; no pretendiera, repito, confundir mi humilde acento con vuestros acentos autorizados, si las poderosas razones que de un lado me aconsejan guardar discreto y modesto silencio, no fueran, de otro lado, dominadas por los impulsos todavía más poderosos que me arrastran en esta ocasion á solicitar de vuestra benevolencia cortos instantes de atencion, para deciros, lleno de entereza é inspirado por la luz de mi fé: "Hijos del suelo que vió en los siglos de Sagunto y Numancia dos ejemplos inconcebibles de arrojo y abnegacion; varones que teneis por patria, la patria del vencedor de Otumba, del intrépido capitan que con teson espartano realizó la más conmovedora y la más árdua de las conquistas; descendientes de aquellos héroes cuyas sienes coronó de inmarcesible aureola en nuestro siglo el sol de un *dos de Mayo*.... iberos ilustres; creo en la futura reconquista de vuestra preponderancia nacional, y creo tambien en el renacimiento de vuestra grandeza incomparable."

¿Sabeis por qué?

Porque creo en la vitalidad de la inmortal raza española, dentro de la inmortal raza latina!

¡Y qué vitalidad, señores!—El fruto lozano de cien gérmenes fecundos arraigados en el organismo de la colectividad ibérica; el vigor concentrado de tantos pueblos que vivieron en la codiciada Península, durante el gran lapso histórico que arranca en el siglo XV antes de J. C. con las invasiones de los fenicios, de los rodios, focenses ó ilergetes, y se prolonga alternativamente bajo Cartago, Roma y los visigodos hasta los albores de la Edad Media, para recomenzar una nueva y última etapa en que la dilatada y benéfica dominacion musulmana sella la obra generadora de nuestro carácter y temperamento, y aun de nuestras virtudes y defectos.

Señores: no es mi propósito hacer en este momento un análisis de las causas eficientes de la jornada del dos de Mayo, ni de recordar los motivos que la provocaron. Pero, toda vez que patrióticamente festejamos aquí un aniversario imperecedero en los fastos de nuestra historia, permitidme que recuerde en brevísima síntesis *algunos* de los acontecimientos culminantes que han tenido por actores á nuestros antepasados, y por escenario, ora las estepas y montañas de la tierra, ora la movediza superficie de los mares.

Identificaos en mi pensamiento, y seguidme á traves de las generaciones que han grabado en los magestuosos celages de nuestro pasado una luminosa estela de eterno resplandor.

* * *

Señores: Recorriendo las páginas de la historia de España, la imaginacion se asombra al considerar cuanto ha influido nuestro país en los destinos y la civilizacion de muchos pueblos.

Allí, en aquel terruño mas occidental de la vetusta Europa, penetraron los fenicios, ávidos de esplotar el manantial inagotable de unas riquezas que el Líbano les negaba; allí emigraron los cartagineses, engrandeciendo al poderío que despertó en la ciudad de Rómulo letal envidia y profundo ódio hacia la ciudad de Dido; allí se encendieron las discordias causativas de las comentaridas guerras púnicas; allí, á orillas del risueño *Bétis*, el famoso Sertorio afianzó su predominio sobre los cónsules romanos; allí, en las cercanías de la bella Málaga, amaneció el sangriento dia de Munda, dia luctuoso para los hijos de Pompeyo, y de triunfo para César, cuya espada levantó sobre la tumba de una gran república, una monarquía universal; y allí, finalmente, los sectarios de Mahoma tuvieron anchos espacios al vuelo de su espíritu guerrero y científico, comercial y emprendedor.

Y pasando vertiginosamente á otro órden de hechos, el asombro se convierte en entusiasmo, y el entusiasmo en culto, cuando la mirada se dirije á la exuberante vega de Valencia, ó bien á las pintorescas márgenes del Duero, y las antiquísimas Murviedro y Soria evocan los recuerdos de dos dramas que fueran únicos en los anales de los sitios militares, si Gerona y Zaragoza no hubiesen declarado que los españoles del presente siglo conservan intactos el patriotismo, la heroicidad y la constancia heredados de sus mayores.

¿No bastan estas epopeyas?—Pues ahí teneis los laureles conquistados por las armas españolas en Covadonga y Hasiñaz, en el Clavijo, el Salado y las Navas de Tolosa, fieras lecciones que abatieron el orgullo mahometano: ahí teneis los trofeos de Pavía, San Quintin y Gravelinas; ahí resuenan todavía los gritos de victoria proferidos en Lepanto y Santa Cruz de Mar Cuiqueta; ahí están las sombras venerandas de Churruca y Gravina, mártires de un desastre tan glorioso para el vencido, que apenas le cupo gloria al vencedor; y ahí, por último aparecen escritos con caractéres indelebles los nombres de Bailen, Bruch, Talavera y San Marcial.

La palabra enmudece y la razon se confunde, pensando que nuestra raza ha llevado á término empresas tan magnas é importantes, que su trascendencia ha afectado, no solamente á un pueblo determinado, mas tambien á la humanidad en general.

Los sofocantes ábregos del trópico murmuran incesante y misteriosamente un nombre: Pinzon. El recuerdo del antiguo imperio de los aztecas vá estrechamente ligado al recuerdo de Grijalva, y el golfo de Méjico guarda la primera mirada de Garay. Velazquez descubre la Florida Meridional, y Solís el Rio de la Plata. La redondez de la tierra fué ceñida primeramente por Sebastian del Cano.—Las vastas soledades del Pacífico, son exploradas por la *Santa Victoria*, nave do tremolaba la enseña de Castilla, y Soto remonta el caudaloso Missisipí, de cuyo seno parece que se levanta sin cesar una voz que de onda en onda repite: "Tú, el primero que me anonadaste..." [illegible] del génio adivinado por la Reina Católica, contempló este privilegiado continente que ocultaba en sus selvas y en sus nubes, en sus playas y en sus montes, un hemisferio: Colon; contemplo el nombre de sus habitantes, al par que en sus leyes, habla y religion, se oculta otro nombre: España.

. . . .

Ah! señores. ¡Qué mucho que nos envanezcamos de pertenecer á tal estirpe, la estirpe de la gran familia española! Si de alguien, leal ó apasionadamente juzgándonos, recibimos el calificativo de soberbios, el juicio, aparte la verdad que pueda entrañar, no es sino una consecuencia del principio inatacable, sentado por el principe de los oradores contemporáneos: "del equilibrio de las grandes cualidades resultan ciertos desequilibrios, causas, á su vez, de grandes ó pequeños defectos". ¿Qué encierra, pues, de censurable nuestro orgullo, cuando emana de nuestra propia grandeza, y acaso del mismo idioma, un tanto enfático, á fuer de sonoro y varonil?

Y voy para terminar, á decir algo acerca de las desavenencias que podríamos llamar *corográficas*.

En efecto: es notoriamente sabido que unas provincias con respecto á otras, presentan diferencias más ó menos notables de hábitos, gustos, aficiones, etc., fundadas principalmente en el origen de sus respectivas tradiciones regionales. Empero, esa disparidad, aún diré más, esa separacion que por ley natural é histórica existe en las cosas, no existe, no puede existir en los hechos, porque al nombre de España, pasiones, afectos, intereses, todo se concentra en un solo sentimiento, el sentimiento de la pátria; porque sois españoles, así en los deliciosos cármenes de Andalucía, como en las tórridas planicies alicantinas; porque españoles son los que han visto la luz primera en las accidentadas regiones euskalduñas, como españoles somos los que hemos aprendido á querer en el severo escudo de las barras catalanas, el sagrado escudo de las torres y leones.

Pues bien, señores: invocando la santidad de esos lazos inquebrantables, hagamos voto solemne de consagrar el tesoro de nuestros amores á esa patria de la cual hemos recibido el timbre mas honroso de nuestra personalidad: el honor de llamarnos hispanos. Y congratulándonos vivamente de su creciente prosperidad, libemos con gozo por la gloria de las numerosas celebridades que en nuestros dias imprimen sin igual realce á las ciencias y á las artes y letras españolas.

¡O patria de recuerdos inmortales!
¡O recuerdo del inmortal Dos de Mayo!
He dicho.

Renta aduanera—La Aduana de esta capital produjo en Abril 936.305 $ 66 en esta forma:

Importacion	$ 912.714.79
Exportacion	" 392.00
Diversos ramos.	" 23.198.87
Total.	$ 936.305.66

Kerosene argentino—Anteayer se inauguró en la ciudad de Mendoza el alumbrado público con kerosene argentino, extraido de Cachula.

Mayo 5 — FOLLETIN — 43

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

SEGUNDA PARTE

—Venid, señor, repuso el marques.

Y ya éste pasaba su brazo bajo el de Diana, cuando un criado apareció presuroso.

—¿Qué sucede? interrogóle el señor de Talcy.

—Monseñor, respondió el criado, un caballero que os trae un mensaje, llega en este momento de Orleans y dice que no puede sufrir ningun retardo.

—¿De parte de quien viene ese mensajero?

—De parte de la señora de Fontenailles.

XXXIII

El mensaje

Al oir pronunciar de improviso este nombre y despues de lo que acababa de suceder, fácil será concebir la emocion que produjo en los testigos de esta escena. Por un instante el marques pareció como herido de estupor. Diana, vacilante de espanto, se asió con fuerza al brazo de su padre. ¡En cuanto á Roger, á quien el criado no habia visto en la sombra, una expresion de resolucion desesperada pasó ante su vista. Ya daba un paso hácia el marques y desplegaba los lábios para lanzar una imprudente palabra, cuando el marques, no dándole tiempo para ello, estendió la mano hácia el criado, dijo por fin:

—Está bien. ¿En dónde me aguarda ese mensajero?

—En la pequeña sala baja, y ya ha anunciado su voluntad de volver á Orleans inmediatamente que haya visto á monseñor.

—Voy allá, repuso el marques. Conviene no hacer aguardar al enviado de la señora de Fontenailles, de la buena amiga de la reina madre. A propósito, agregó el marqués con calma y mirando fijamente al criado, tú me eres completamente adicto, ¿no es verdad?

—En cuerpo y alma, monseñor. ¿Quién no lo seria, á vos que sois tan bueno?

—Pues bien, prosiguió el señor de Talcy, he aquí un viajero que acabamos de recoger en el camino. Este jóven tiene hambre y está desfallecido de cansancio. Yo te lo confio. Solamente que es inútil que nadie sepa su presencia en el castillo. ¿Me has comprendido?

El criado miró á Roger con una expresion de asombro mezclada de terror.

—¡Oh! monseñor, murmuró, seria este jóven....

—¿Uno de esos desgraciados? Quizás, replicó el marques en voz baja. Tu velarás sobre él hasta que haya abandonado este país que tan mal le trata. Yo me encargo del resto.

—Está muy bien, monseñor, pero ...

—¡Silencio! ordenó el señor de Talcy.

Y dirigiéndose á Roger, díjole:

—Señor: podeis seguir á este hombre. Nada temais aquí, y podeis permanecer en mi casa cuanto tiempo os convenga.

Roger parecia confundido de sorpresa. Miró alternativamente al marques y á Diana; luego, sin responder una palabra, inclinó la cabeza como dando un agradecimiento maquinalmente, y se alejó tras el criado, no tardando ambos en desaparecer en el ángulo de una calle de árboles.

—Entonces el marques volvió la cabeza hácia Diana y la dijo:

—¿Estás contenta de mí, y la piedad que tu atestiguas á esos desgraciados está satisfecha?

—¡Oh! murmuró ella con angustia: ¡oh! ¡yo tiemblo! ¿que puede ser ese mensaje inesperado que despues de tantos meses viene á recordarnos de súbito á la reina? ¿Y si ese mensaje contuviese algun peligro?

El marques bajó la cabeza.

—¡Ello es posible! murmuró.

Diana se estremeció:

—¿Qué os lo hace creer así? repuso.

—Que ese hombre no es lo que ha dicho ser, sino un proscripto de valía, algun jefe, que espias han visto pasar han revelado sus huellas; y en fin, que la señora de Fontenailles me envia la órden en mi calidad de señor de Talcy, de poner en movimiento todas mis gentes para descubrirlo.

La jóven juntó las manos.

—¡Y sospechando esto habeis dado órden de cuidar de ese jóven y de salvarlo!

—Por obedecerte.

—¡Oh! exclamó Diana sollozando, ¡plegue á Dios que por mí vuestro reposo no sea turbado, padre mio, porque entónces, lo sé, no sobreviviria!

El marqués miró con atencion y largamente á Diana, como si de súbito una idea acabase de surgir de su cerebro; en seguida, sin responder, depositó un trémulo beso en la frente de Diana, y ganó con ella el castillo. Mientras Diana se retiraba á sus habitaciones, el marqués se dirigia á la sala baja de que habia hablado el criado, y allí encontraba al correo de la señora de Fontenailles. El marqués tomó el pliego sellado con cera roja que ese hombre le tendia y leyó. A medida que avanzaba en la lectura, sus manos temblaban. Cuando hubo terminado, volvió á doblar la carta, la colocó en el bolsillo del jubon, y volviéndose hácia el mensajero, que aguardaba de pié y con la cabeza descubierta dijo:

—¿Tú me eres enviado por la señora de Fontenailles?

—Sí, monseñor.

—Y al confiarte esta carta, ¿la condesa no ha agregado nada?

—Nada, monseñor, sino que os presentaba sus respetos mientras aguardaba el dia próximo en que vendria á traéroslos ella misma.

El marqués reprimió un estremecimiento.

—Está bien, repuso. Dirás á la señora de Fontenailles que soy su mas fiel servidor, y que las órdenes de su magestad la reina serán ejecutadas. Desde luego ya he ordenado de que tú seas muy bien tratado aquí. Te puedes retirar.

El correo salió.

El señor de Talcy ganó con paso rápido una gran sala que caia al parque. Una vez llegado allí, dió dos golpes sobre un timbre. Algunos instantes despues apareció el mismo criado á quien ya hemos visto anunciar la llegada del correo.

El marques empezó por preguntar:

—¿Cómo se encuentra ese gentilhombre?

—Muy bien, monseñor. Le he suministrado cuanto necesitaba, y ahora mismo se disponia á solicitar el permiso de venir á expresaros su reconocimiento.

—Ve á decirle que lo aguardo.

Cuando hubo quedado solo, el marques comenzó á recorrer la sala con paso lento y fija la mirada en el piso, como poseido de una meditacion inquieta. El ruido de la puerta que se abria le hizo detenerse bruscamente: Roger estaba ante él.

—¿Me habeis hecho el honor de llamarme, señor? dijo el jóven.

El marques tendió al hugonote la carta traida por el mensajero de la condesa, y dijo:

—¡Leed esto!

Roger leyó lo siguiente:

"Primo mio: mañana temprano, veintidos de Setiembre, os dirijireis á Baugency, á la hostería del Cisne de la Cruz. Allí habeis de encontrar á un hombre á quien reconocereis por una pluma negra que lleva en el sombrero. Ese hombre se llama Maurebert. Le conducireis á vuestro castillo de Talcy con el mayor secreto, y allí le albergareis hasta que recibais órdenes ulteriores mias, las cuales os trasmitirá en tiempo útil una persona de mi casa."

Esta carta estaba firmada, "vuestra buena prima Catalina."

Roger, despues de devolver la carta al señor de Talcy, repuso con amargura:

—Os comprendo, señor. Esta es la misiva dirigida por conducto de la señora de Fontenailles. El asesino Maurebert se dirige hácia aquí, y mi permanencia en vuestro castillo es una terrible amenaza para vos. Partiré esta misma noche.

El marques hizo un gesto impaciente.

—No es esto todo. ¿Conoceis á ese Maurebert? dijo.

—De nombre, de reputacion solamente, y tambien por haberlo visto, una sola vez, durante la noche sangrienta.

—¿Y os conoce él á vos?

—No.

—En este caso, todo va bien. Esta carta, por otra parte, no os concierne. ¿Y os conoce la señora de Fontenailles?

Roger inclinó la cabeza afirmativamente.

—¡Diavolo! repuso el marques. He aquí algo grave, porque todo me induce á creer que la persona de confianza de que habla la carta, y cuya venida se me ha anunciado tambien, no es otra que la condesa. Será indispensable, amigo mio, manteneros escondido sin moveros un paso fuera de vuestra habitacion hasta la terminacion de este asunto. A este precio respondo de vos.

Roger bajó la vista: tanta generosidad y nobleza le confundian.

—Señor, repuso por fin con voz mal segura y que traicionaba la turbacion de su conciencia; señor yo no puedo permitir, os lo repito, que por mi causa llegue á sobreveniros una lamentable aventura. Mañana ya no me encontraré en vuestra hospitalaria casa.

—Haced, pues, vuestra voluntad, replicó el marqués tristemente. Desde este momento sois libre de hacer como mejor os acomode.

Dos horas despues, en el castillo de Talcy, envuelto en profundas tinieblas, reinaba el silencio mas absoluto. Roger velaba. Solo, en la habitacion que se le habia dado por asilo, iba y venia febrilmente presa de estraña agitacion. Con frecuencia se dirijia hacia la ventana abierta, y de la cual abrazaba de una mirada los campos en esos momentos sumidos en una densa oscuridad. Allí aspiraba ávidamente el aire puro de la noche, como si los pensamientos del desventurado hugonote amenazaran ahogarlo.

Roger, escapado milagrosamente de la matanza del 24 de Agosto, á consecuencia de circunstancias que pronto se conocerán, no habia albergado en su alma sino una idea, un deseo: ver á Diana una postrera vez; reprocharle dolorosamente ese gran desastre, en seguida entregarse al señor de Talcy, de quien no dudaba, en su calidad de primo de la reina madre, que profesaria hacia los hugonotes los mismos sentimientos que Catalina de Médicis.

En consecuencia, se habia ocultado en el parque del castillo, espiando una casualidad, resuelto á dejarse llevar de una de esas locuras temerarias, que solo el esceso de la desesperacion puede inspirar. Pero al reconocer de súbito á Diana, no habia sido dueño de su primer movimiento y se habia lanzado adelante, contando con esta áspera venganza de entregarse en presencia de ella en poder del marques, quién no dejaria de hacerlo arrestar por sus gentes y de enviarlo á Beaugency bajo una buena escolta.

Esta venganza, la cual Roger habia deseado ardientemente, ¿quedaria sin efecto? ¿Habria de renunciar á ella? A su pesar vivia libre, protejido por un Médicis, por el padre de una mujer á quien él atribuia, no sin razon, la matanza de la noche de San Bartolomé. Porque era el duque de Guisa quien la habia concebido primeramente y ejecutado, y era á ese mismo hombre á quien Diana habia debido salvar anteriormente. Es cierto que algun acontecimiento estraño, siniestro quizas, se preparaba en el castillo de Talcy. La reina madre, ó mas bien dicho su confidente, la condesa de Fontenailles, habia escogido este sitio para una de esas entrevistas misteriosas, preludio de resoluciones terribles y de nuevos peligros para los reformados.

Al dia siguiente, Maurebert se encontraria en el castillo; pues bien, Roger le aguardaria, se entregaria en manos del miserable; nada por consiguiente habria cambiado. Sí, pero en este caso, el jóven hugonote, traicionaba á su huésped, pues la reina madre no dejaria de pedir cuenta al marqués de la presencia de Roger en Talcy, y aquél tendria que soportar las pesadas consecuencias de su generosidad.

—Nó, nó, murmuró el hugonote sordamente, esto seria una infamia. Es indispensable partir. Pero antes...

Y se detuvo trémulo de emocion. En seguida, abriendo suavemente la puerta y arrojando lejos de sí el último escrúpulo á que obedecia, descendió. Todos dormian, ó lo menos parecian dormir todos en el castillo. Roger no tardó en encontrarse en el parque, sobre el cual daba la habitacion de Diana y de lo que él se habia asegurado interrogando distraidamente al criado.

Avanzó sin ruido. No se habia equivocado: una luz brillaba en una de las ventanas y una silueta se dibujaba vagamente tras los cortinajes. Diana velaba. Roger sintió que su corazon latia con violencia; tuvo miedo por un instante, quizo huir. Pero dominándose avanzó siempre y extendió la mano hácia la puerta, aguardando una resistencia interior. Pero la puerta se abrió apareciendo Diana en el umbral.

XXXIV

Arrepentimiento

Roger se detuvo, y dijo con voz temblorosa:

—¿Me aguardabais?

—Sí, respondió Diana bajando la cabeza; pues lo he comprendido, adivinado todo.

—¿Qué habeis adivinado?

—Que quereis morir. ¿Me he equivocado?

—Nó Diana, y tal es en efecto mi voluntad, ya que al presente tantas otras vidas, mas preciosas seguramente que la mia, se han estinguido. Pero antes de morir, antes de entregarme al verdugo de la reina madre y del duque de Guisa, á pesar de que vuestro padre abriga aun la generosidad con respecto á un enemigo á pesar de la sangre que corre por sus venas y sobre todo en estos tiempos de traiciones, antes de morir y á pesar de cuanto os digo, repito, he querido veros, hablaros y dirigiros una pregunta, tan solo una, pidiéndoos al mismo tiempo que me contesteis en nombre de los muertos, en nombre de los mártires de esa aciaga noche.

Diana hizo un movimiento.

Roger, profundamente emocionado, prosiguió:

—¿Es verdad que es á vos á quien el duque de Guisa debe la libertad y la vida?

La jóven alzó su pálido rostro y fijando en el hugonote una mirada dolorosa:

—¡Es verdad! respondió.

—Así, repuso Roger comprimiéndose el corazon con su temblorosa mano, ¿sois vos quien en esa noche en que hubiamos adquirido la prueba flagrante de las empresas del señor de Guisa contra el rey; sois vos quien en el momento en que ese hombre iba á responder ante los jueces del doble crímen de lesa majestad y de alta traicion, sois vos quien le ha salvado?

A medida que el hugonote hablaba, la mirada de la jóven se animaba, tomando una expresion de sorpresa y de terror.

—¡Alta traicion! balbuceó.

—Esa casa desierta, prosiguió Roger, era el centro de una conspiracion urdida por el duque de Guisa contra el rey, yo mismo he adquirido la prueba de ello, y al siguiente dia se hubiera hecho justicia, si ese hombre, salvado por vos, no hubiera ido á desmentir con su presencia y con su insolente audacia, la prueba que yo llevaba. ¿Verdaderamente habeis sido vos?

—¡Yo, repitió ella.

—¡Oh! repuso el hugonote, aun no habiais sufrido bastante por ese hombre! ¡Aun no os habia ultrajado lo bastante, no, en vuestro amor, ¡ah! porque ahora comprendo cuán loco, cuán insensato he sido para creer algo de vos, para esperar algo de vuestro orgullo!

Un sollozo doloroso brotó de los labios de Diana.

Pero Roger, al recuerdo de la escena que trazaba, y sobre todo al recuerdo del sangriento desastre que habia sido su consecuencia, pareció ya no percibir nada.

Arrastrado por una sombria desesperacion, prosiguió despues de un silencio:

—Pues bien, ya estais satisfecha. Ese hombre, que era culpable, puesto que deseaba arrebatar la corona del rey legítimo en complicidad con el extranjero, con España; ese hombre á quien habeis salvado, acaba de llevar á cabo el mas espantoso crimen que jamas se haya cometido. Por sus consejos, con el concurso de sus partidarios, millares de hombres inocentes han sido cobardemente asesinados, y las aguas del rio han corrido rojas con la sangre de tanta víctima. El mismo, él que es jóven, él que es fuerte, ha hecho apuñalear por veinte hombres á un anciano sin defensa, ya herido y cubierto con la proteccion de la palabra real. Hé ahí lo que ha hecho ese príncipe, ese miserable, ese conspirador, que sin vos habria espiado hace ya mucho tiempo sus infames traiciones en la plaza de la Greve!

Diana se dejó deslizar vacilante sobre un sillon.

Roger la contempló durante algunos momentos con una expresion de dolor desgarrador, y retorciéndose las manos repuso:

—Todo eso yo mismo lo he visto. Estaba en Paris la tarde que precedió á esa espantosa noche, y mi salvacion la he debido á una casualidad. En el momento en que ya anonadado de cansancio y de fatiga, percibia de nuevo los gritos de muerte de la multitud, un hombre me ha salvado, un hombre á quien vos conoceis y que no hubiera mostrado vuestra piedad hacia el duque de Guisa.

—Decid quien, balbució Diana, con voz desfallecida.

—Vuestro amigo Desportes que, con peligro de su vida, me hizo asilar en el palacio Villeroy, ocupado esa noche por el duque de Anjou, y cuyos criados guardaban los contornos. Pero si Desportes habia sido bastante poderoso para protejerme contra criados, no lo podia ser para mas. Gracias á él, sin embargo, pude salir de Paris. Y, perseguido, atormentado, acosado por todas partes, muriendo de hambre, adquiriendo á cada paso noticias de nuevos crímenes, de nuevas matanzas, viviendo oculto en las granjas, desesperando de Dios y blasfemando, he andado errante hasta que un dia el nombre de esta aldea me recordó, con vuestro nombre, el de la que habia sido causa de tanto horror!...

Diana ahogó un débil grito, y cerrando sus hermosos ojos, cayó con la cabeza hácia atras, como muerta.

Una desesperacion loca habia hasta entonces arrastrado á Roger. Al recuerdo de tantos males sufridos, habia poco á poco dado á sus palabras un acento sordamente trágico. Pero á la vista de Diana inanimada la indignacion del hugonote desapareció repentinamente: arrojóse á los piés de la jóven, cuyas manos cojió con espanto y esclamó:

—¡Soy un insensato! A tantos dolores habia que agregar el que yo te matara! Perdon, Diana, perdon! ¡Por piedad, por piedad!

Casi no alcanzó á concluir de hablar; una mano acababa de posarse sobre su hombro, y, estremeciéndose, percibia una voz grave y triste que pronunciaba esta sola palabra:

—¡Alzaos!

Roger obedeció, habia reconocido al marqués de Talcy quien sin añadir una palabra mas, se dirijió hacia un mueble, del cual tomó un frasco de cuyo contenido deslizó algunas gotas en los descoloridos lábios de Diana. Al cabo de un instante, la jóven reabrió los ojos, y al ver al marques ahogó un grito de desesperacion y se ocultó el rostro entre las manos.

Pero el señor de Talcy la dijo con voz vibrante:

—Nada temas. Lo he oido todo; yo tambien velaba. Perdóname, Diana! Yo habia notado tu emocion tu palidez, habia adivinado este secreto que tú m

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Comerciales

María Cadenas de Palma

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Mayo de 1890

Juan A. Palma, esposo; Matilde Ocampo de Cadenas, madre; Enrique Cadenas Ocampo, hermano; Antonio Palma, padre político y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el día 6 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Rincon, 264.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 5 de 1890.

Primera rueda oficial—Sensible quebranto experimentaron los principales títulos en esta rueda, siendo los de la compañía Nacional de Crédito los que mayor interés ofrecieron.

Abrieron estos á 34 al contado, ó sea con baja de 2 1/2 °/o sobre el último precio abonado el sábado pasado, y mejoraron á 35 para cerrar á 34 1/4.

De las acciones del Banco Nacional se realizaron 200, á 103 para mañana y á 104 para fin de mes.—Diferencia en baja: 1 °/o.

Las cédulas obtuvieron 72, 71 3/4, 71 1/2 y 71 para fin de mes, en cuyas condiciones se operó por valor total de 70000 pesos nominales.—Diferencia en baja: 3/4 °/o.

Las acciones del Banco Trasatlántico han declinado marcadamente, cotizándose á 26, 27 y 25 1/2.

En Lóndres la Unificada ha subido 1/4 °/o, valiendo 75. Aquí no ha sufrido variacion alguna.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

19.270 ps. 73 5/8 al contado.

Cédulas Hipotecarias

Série A

20000 ps. á 72 para fin de mes; 20000 ps. á 71 3/4 20000 ps. á 71 1/2 y 10000 ps. á 71.

Banco Trasatlántico

100 acciones á 26 al contado; 90 á 27 y 50 á 25 1/2.

Compañía Nacional de Crédito

50 acciones á 34 al contado; 150 á 34 1/2; 100 á 35; 100 á 34 3/4; 100 á 35; 200 á 34 3/4; 100 á 35; 50 á 34 1/2; 100 á 35; 200 á 34 1/2; 150 á 34 1/4; 150 á 34 1/2 y 150 á 34 1/4.

100 acciones á 34 1/4 para mañana; 200 á 34 1/2; 400 á 34 3/4; 400 á 34 1/4; 200 á 34 1/2, 200 á 34 1/4 y 150 á 34 1/2.

300 acciones á 35 para el sábado.

Banco Nacional

50 acciones á 103 para mañana.
150 acciones á 104 para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4.
" " comercial, 51 3/8 á 51 1/2.
" París, bancario, fr. 5.35.
" " comercial, fr. 5.37 á 5.38.
" Amberes, bancario, 5.36.
" " comercial, 5.39 á 5.40.
" Rio Janeiro, bancario, 11.600.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, par á 1/8 °/o premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes 10 °/o.

Faena de saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 3	Cabezas hasta la fecha
H. Piñeyrúa	58	21,791
Vellozo y San Martin	—	21,302
F. S. Cibils	504	30,207
Apesteguy hnos.	—	19,872
Auturquin y C.ª	—	9,904
P. Denis y C.ª	—	20,617
Ramon E. Anza	—	21,802
E. Mouret y C.ª	416	24,724
Aguerre y C.ª	—	16,123
A. Castellanos y C.ª	—	28,074
O. Soriano y C.ª	450	22,792
Freitas y C.ª	—	10,021
Cabezas	1428	247,628
En igual fecha de 1889		299,628
En igual fecha de 1888		270,505

PRECIOS

Dia 3

Novillos—pesos 11 á 15.
Vacas—pesos 9 y 10 1/2.

Despacho de Aduana

Dia 5

Delfino Hnos., 10 cjs vino fino.
Diaz y Taranco, 40/2 pipas vino.
Leunda hnos., 15 barriles aceitunas.
Granara y C.ª, 4 cjs comestibles.
C. B. Golorons, 38/8 vino tinto.
V. Mas, 30 pipas vino tinto.
Carrau y C.ª, 50/8 vino tinto.
E. Maccio, 30 sacos azúcar.
C. Falcone, 4 cjs perfumería.
Mallmann y C.ª, 1 cj ponchos lana.
N. Caprario, 3 fds felpudos coco.
Mir Garcia, 1 cj camisas blancas.
D. Parodi, 1 cj flores de violeta.
Lavarello y Ca., 1 cj sobres en blanco.
Juan Turenne, 1 cj zaraza.
E. Milano, 1 cj polvos para clarificar.
Galli y Ca., 30 fds papel.
E. Rolando, 2 fds paño.
Granara y Vallarino, 1 cj pañuelos de algodon.
P. Musante, 1 cj flor de tilo.
L. Bonomi, 5 cjs. hachas americanas.
M. Langon, 1 cjs. piezas de metal.
Juan Bonomi, 20 cuñetes azarcon.
A. Sugasti, 1 fd. lienzo de algodon.
Palma Feijoo, 1 cj. madraz.
Leunda hnos. 1 casco losa ordinario.
Lapeyre Sarate, 1 fd. cueros carnero.
Cruz hnos. 4 barras blanco zinc.
B. Massa, 1 cj. crea de algodon.
P. C. Ballefin, 1 cj. fuelles.
R. Buero, 1 fardo frazadas lana.
Marexiano hnos. 3 fardos pellones sin forro.
E. Hebert, 4 cjs. barniz en latas.
Mir Garcia, 3 cjs. artículos tienda.
Layman Reimer, 1 cj. hilo en carretel.
Bernadá Sala, 1 cj. tornillos de hierro.
Diaz Carriço, 1 cj. libros encuadernados.
S. Guido, 1 cj. madraz de algodon.
Sociedad Mercantil, 1 cj. ponchos de lana.
Juan Shaw, 20 tarros pintura.
W. Fehr, 1 cj. mostruarios para tienda.
Ferber Thode, 1 cj. paño alg. y lana.
M. Langon, 10 cjs. artículos de tienda.
Amy Henderson, 1 cj. género alg. y lana.
Trabucatti y C.ª, 1 cj. catres á la crimea.
R. Milans, 26 cjs. géneros alg. y lana.
Libert Frères, 1 cj. calcetines de alg., 1 cjs. género de lana.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 5 de 1890.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—97 wagones: á J. Marine, 160 bolsas trigo, 200 idem maiz, 200 idem afrecho, 50 idem afrechillo; F. Celli, 4 barricas queso; Festoro, 4 barricas queso; M. Canto, 11 cajones grasa; Pasolino, 19.000 adoquines; Sheppard, 9.000 ladrillos; San Martin, 5.000 ladrillos; C. Medina, 122 fardos pasto; S. Muñoz, 9 bolsas papas; Casabo, 8.000 adoquines; Vallarino, 4.000 adoquines; La Estrella, 4.000 ladrillos; M. Central, 4 wagones piedra; Cortalisa, 1.000 adoquines; F. Bonifacio, 2 atados cueros lanares, 5 bolsas lana; Berruti, 665 zapallos; A. Seoane, 100 bolsas maiz; Riolfo, 100 id. id.; Berruti, 33 id. id. N. Peirano, 152 bolsas trigo; J. Riella, 340 bolsas maiz; Deluchi, 3000 ladrillos; Pagani, 7500 ladrillos; Cachon, 1 wagon arena; Thomas, 100 bolsas maiz; C. Pereira, 210 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 8 atados lanares; J. Marine, 326 bolsas trigo, 100 id. afrecho; M. Zalacain, 44 cueros vacunos, 10 atados lanares, 1 id. corderitos, 1 id. nonatos, 7 bolsas lana; J. Gonzalez, 100 bolsas carbon; O. y Requena, 47 cueros vacunos, 173 atados lanares; C. Soñora, 210 cueros vacunos salados; L. Salgado, 164 cueros vacunos, 690 lanares, 43 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 lana; J. Guillot, 59 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 962 lanares, 1 atado corderitos, 1 bolsa cerda, 8 id lana; A. Fariño, 77 cueros vacunos 9 atados lanares, 1 id corderitos, 1 bolsa lana; Signago, 200 bolsas carbon; La Estrella, 25 cascos aguardiente; M. Cotello 13,500 ladrillos; Piñeiro, 2,000 adoquines; Guianelli, 200 bolsas trigo; L. Monasterolo, 150 bolsas afrecho; M. Zalacain, 25 cueros vacunos, 104 lanares, 3 nonatos, 3 bolsas cerda, 13 id lana, 1 barrica queso; Mazoni, 150 bolsas carbon; O. y Requena, 51 cueros vacunos, 20 atados lanares, 2 nonatos, 3 bolsas cerda, 9 id lana; N. Storace, 44 cueros vacunos, 86 lanares, 1 bolsa pluma, 2 id cerda, 3 id lana.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—33 wagones: á Piñeiro, 7,600 adoquines; Riso, 2,500 id.; Carrion, 9,200 id., 2 wagones piedra, 1 id. pasto; J. Dalorzo, 1 id. leña; J. Molina, 9 fardos alfalfa; L. V. Fiorito, 5,000 ladrillos; D. Carzolio, 65 fardos pasto; J. Delgado, 9 cajones huevos; D. Aicardi, 1 barrica id.; Sanchez, 1 wagon piedras; G. y Platero, 11 id. id.; A. Riolfo, 64 bolsas maiz; P. Leandro, 8 cjs. y 4 bcas. queso; Garolini, 1 wagon piedra; Argento, 1 barrica huevos, 4 bultos queso, 5 bolsas porotos; Carrion, 15,500 ladrillos; Garcia, 1 wagon pasto; C. Pereira, 8 cueros vacunos, 65 lanares, 2 bolsas cerda, 6 id. lana.

Buques entrados al puerto

Dia 5

Del Salto: vapor inglés *Apolo*, á Christophersen; vapor nacional *José Gibert*, á Aguiar; de Hamburgo: vapor aleman *Itaparica*, á Moeller; de Newport: vapor inglés *Carn Brea*, á Humphreys; de Marsella: vapor francés *Savoie*, á Benausse; de Génova: vapor italiano *Rosario*, á Lavarello.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Apolo*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 9:

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Manilla*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor ingles *Leibnitz*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa: C. Ciacchi—Gran Compañía Cómica Italiana—Dirigida por el célebre artista Ermete Novelli.

Mártes 6 de Mayo—7.ª funcion de abono—TENTAZIONI, brillante comedia en un acto, de G. Mariani.

I NOSTRI BIMBI (*Nuestros niños*), comedia brillantísima en 4 actos, de H. G. Peyron.

A las 8 1/2 en punto.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Por abono de 15 funciones—Palcos bajos y balcones pesos 128.00; palcos altos, 76.00; palquito de cazuela, 50.00; sillones con entrada, 32.00; tertulia-balcon con entrada, 32.00; tertulias altas con entrada, 25.00; lunetas de platea con entrada, 25.00; lunetas de cazuela con entrada, 19.00.

Por noche—Palcos bajos y balcones, pesos 10.00; palcos altos, 6.00; palquito de cazuela, 4.00; sillones con entrada, 2.50; tertulias-balcon con entrada, 2.50; tertulias altas con entrada, 2.00; lunetas de platea con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraíso, 0.50.

Teatro Cibils—El miércoles 7 de Mayo de 1890 á las 8 1/2—Primera aparicion en América del célebre artista M. Henri Frizzo, artista considerado como la primera celebridad en su género en Europa.—Con el concurso de la eminente concertista, única en su género, Cristina Frizzo.

Todo novedad. Ejecucion perfecta sin precedente. Ningun aparato y ninguna incomodidad para los espectadores. Novísimo.

Expléndido y gran concierto "Crystallofonium."

En cada funcion concierto diferente.

Acabado el concierto, el señor Frizzo concluirá esta brillante funcion haciendo desaparecer la concertista misma, sin mesa, ni sillas, ni cubiletes de ningun género. Esta desaparicion es de absoluta novedad y del más grande efecto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones sin entrada, pesos 6.00; tertulias de orquesta, con entrada, 2.00; idem balcon con entrada, 2.00; entrada general, 1.00; luneta de cazuela con entrada, 1.00; entrada de cazuela y paraíso, 0.50.

Nuevo Politeama—*De Crodara y Carbone*—Temporada de otoño—Gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del eminente tenor señor Andrés Anton.

Mártes 6 de Mayo—Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Meyerbeer: UGONOTTI.

Reparto—Margherita de Valois, señora Maria Tescher; il conte di Saint-Bris, governatore del Louvre, señor Vittorio Arrimondi; Valentina, sua figlia, señora Adele Aimery de Listar; il conte di Nevers, señor Enrico Pogliani; Cossé, señor Oreste Benedetti; Thoré, señor A. Rada; Thavannes, señor G. Corradini; Merú, señor Casimiro Saporetti; De Rets, señor Napoleone Limonta; Raul de Naugis, gentiluomo protestante, señor Andrés Anton; Marcello, servo di Raul, señor Paride Povoleri; Urbano, paggio della regina, señora Maria B. de Anton; Maurevert, confidente del conte di Saint-Bris, señor Giovanni Saporetti; Bois-Rosé, soldato ugonotto, señor Oreste Benedetti; un servo del conte di Nevers, señor A. Roda; un arciere, señor Napoleone Limonta.

Gentiluomini, cattolici, protestanti, dame d'onore, paggi, contadini, frati, corpo di ballo, etc.

A las 8 y media.

Grand salon de la Société Française de Secours Mutuels—*Calle Arapey núm. 228*—Soirée-concierto á beneficio de Vautrin.

PROGRAMA—*1.ª parte*—1.º LA TEMPÊTE, pezzo per pianoforte eseguito dalla signorina Jeanne Dulin.

2.º TENTAZIONE, romanza del maestro Rotoli cantata dal signor Napoleone Limonta.

3.º TENTAZIONE, cantato dal signor Angelo Chinelli.

4.º GRAN ROMANZA FRANCESA, cantata da la signorina Maria Tescher.

5.º GRAND' ARIA MACBETH, di Verdi, cantata dal signor TESEO MAESTRANI.

Gran tombola

2.ª parte—1.º GAVOTTE, musica di Mr. de Gaston per piano-forte eseguita dalla signorina Jeanne Dulin.

2.º FAUST, grand' aria di Gounod cantata dal signor Angelo Chinelli.

3.º SE TU M' AMASI, romanza di Denza, cantata dal sig. Napoleone Limonta.

4.º HABANERA de Cármen, de Bizet, cantata dalla signora Maria Bianchi de Anton, acompagnata al piano dal sig. Andrés Anton.

5.º JE T' AIMERAIS, romanza di Kapri, cantata dal sig. Teseo Maestrani.

6.º GRAN ROMANZA, cantata dalla signorina Maria Tescher; il piano sarà tenuto dal rinomato maestro cav. Enrico Bernardi.

A las 8 3/4.

Nota—Las personas que deseen tomar localidades podrán dirijirse á la secretaría de la Sociedad y en la sombrerería de E. Gauléne, calle Rincon, 88.

Ex-teatro de niños—18 de Julio, 307 y 309—Todas las noches, de 7 á 11, exhibiciones del gran suceso "Metémpsicosis", presentado por el Dr. Navá. Entrada general, 5 reales.

REMATES PARA MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de lanas y maiz, con avería, salvadas del vapor aleman *Corrientes*, en la calle 25 de Agosto núm. 350, á las 9 1/2 p. m.

Por José B. Gomensoro, de muebles, libros, instrumentos y demás pertenecientes al doctor don Pedro Blanes, en la calle Uruguay núm. 190, á la 1 p. m.

Por Rafael Ruano y C.ª, del amueblado de la casa situada en la calle Sarandí núm. 33a, á la 1 p. m.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, de dos victorias, un coupé, dos volantas y un milord, en la calle Ibicuy núm. 257, á las 3 1/2 p. m.

Por Felipe D. Segundo, judicial, de una casa de altos y otra baja contigua, en la calle 25 de Mayo núm. 478 al 488, á las 4 p. m.

AVISOS GENERALES

Funeral por el Il. y Rv. M. don Jacinto Vera

Celebrándose en la Iglesia Catedral, el 6 del corriente á las 9 a. m., un funeral aniversario en el sufragio del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor don Jacinto Vera, de santa memoria, el Reverendísimo señor Gobernador de la diócesis invita al venerable clero, comunidades religiosas, hermandades y congregaciones piadosas, asociaciones católicas y demás fieles para que se sirvan concurrir á dicho acto.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

Nicolás Luquese, Secretario.

Cartera Se ha perdido una cartera desde Bella Vista al centro, conteniendo dos documentos de familia, dos retratos, dos certificados del ferrocarril y alguna cosa más de poca importancia. La persona que la haya encontrado y tenga á bien devolverla en la calle Uruguayana núm. 125 (Bella Vista) será bien gratificada por el dueño.—*Julio Zenker*. 170-5-my.12

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 98

Al comercio Y á mis clientes—Participo que desde el día primero el corriente mes de Abril y por mutua conveniencia, don Valentin Martinez y Garcia ha dejado de ser empleado en mi casa de comercio.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*Hipólito Garcia*. 1500-my.11

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechos en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERÍA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y venda por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Adoquines Se venden al menudeo adoquines de granito azul para patios, entradas de cochería y barracas.—Para tratar, calle 25 de Mayo 279. (Bazar). 245-pm.

Antonio Dominguez Balanceador Público—Se ocupa nuevamente de su profesion. Calle Minas número 201, casi esquina á la del 18 de Julio, Plaza de Artola. 1223-my5.

Al comercio Se avisa á todos los acreedores contra los señores Manzueto, Marchesi y la señora doña Rosa Graziana de Marchesi se presenten en la Escribanía Pública con documentos legales que serán pagos, calle San Eugenio núm. 63 (Reducto).—Escribanía Departamental. —*Manueto Marchese*. 1634-my.5.

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos vendido el negocio de fonda de nuestra propiedad situada en la calle Yacaré núm. 13, al señor don José Aspessi. Los que tengan cuentas con dicha casa, se presentarán dentro de cinco dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*Serafin Cordo y Varela*. 1623-my.5.

Al comercio La casa de negocio de almacen al menudeo que giraba bajo la firma de Cocchi y Zaffaroni, situada en la calle Piedad Chico núm. 37, ha quedado de comun acuerdo disuelta, quedando con el activo y pasivo don Angel Galli y C.ª Todo el que tenga algo que reclamar lo verificará en el plazo de cinco dias desde la fecha. Montevideo, Mayo 1.º de 1890.—*Cocchi y Zaffaroni*. 1682-my.9

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que he vendido las existencias de mi almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Miguelete números 255 al 259, esquina de Gaboto números 10 y 12, á los señores Alejandro Baroncini y Antonio Tei. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro de 6 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 2 de 1890.—*José Sabugueiro*. 1668-my-8.

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize hay en venta 14 mesas de billar prontas para jugar; las hay para carambola y casin con piso de pizarra, norte-americanas garantidas y con las célebres bandas de goma sistema Franco-Americano. Precios sin competencia; trabajo garantido, elegancia y solidez. Para tratar, Rio Negro números 124 y 126, fábrica de billares de J. L. Glize. 849-my.11

Buen pan Se recomienda á las familias de buen gusto el exquisito pan que elabora la *Sociedad Cooperativa de Panadería*, calle Piedras núm. 31. Teléfono "Uruguaya", 245. 1556-my.13

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 1519 pb...

Casa Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 35. 1452-pb...

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—PLAZA INDEPENDENCIA 113, FRENTE AL CAFÉ NUEVO. Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

La casa cuenta con materiales, instrumentos y aparatos lo más perfeccionados que se conocen, aparentes para confeccionar dentaduras artificiales, como ser la *corona dental* y la *corona á puente*, ambos sistemas de suma comodidad y solidez, por no tener necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiendo considerarse los referidos sistemas, la obra culminante de la ciencia dental.

Unica casa en esta ciudad, que por los éxitos obtenidos con los aparatos protésicos dentarios (ejecutados por su Director), haya sido honrada con declaraciones y certificados de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello, A. Isola y tantos otros, siendo esta la mejor garantía que ofrece la casa á todas las personas que necesiten y quieran honrarla con sus visitas.

Horas de consulta: de 8 a. m. á 5 p. m. 157-pm.

Campo Se vende un campo flor de 4 á 5000 cuadras, Departamento de Soriano, perfectamente alambrado con buenos potreros y buenas aguadas; aparente para la agricultura; debiendo pasar el ferrocarril por la misma propiedad.—Dicho campo está hipotecado en el Banco Nacional por 50,000 pesos en cédulas, plazo de *treinta años*.—Dirigirse por correo en Buenos Aires, *C. A. Corbellini*, 25 Mayo 175. 1635-my.30.

Campo Se arrienda una fraccion situada en el Penitente, departamento de Minas, compuesto de 1600 cuadras cuadradas, todo alambrado, con aguadas permanentes y perfectamente empastado, á cuatro leguas de la ciudad Lavalleja. Para mayores informes ocurrir á la calle de Misiones núm. 256. 1478-my.21.

Calzado de abrigo Recomendamos los recibidos por El Universal cuyo surtido se compone de 10 mil pares, en el cual se hallan de corcho patent y doble suela con forro de lana y sin ella para hombre, señora, niñas y niños; surtido de botas de corcho, montar y debajo del pantalon, idem de zapatos y botas de raso, chinelas y calzado para bailes, paseo y novias; botines á 28 reales para hombre, botas á 20 para señora. Se hace sobre medida todos los calzados que nos pidan. Se manda á domicilio. La casa se halla abierta todos los dias hasta los festivos, 25 de Mayo esquina Cámaras. 1580-my.26.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Campo A seis horas de Buenos Aires en la República Oriental en un campo de 5000 cuadras, sobre la costa del Uruguay donde existe un muelle y salida diaria de buques y vapores para Buenos Aires—desea encontrar un socio capitalista, que seria tambien el administrador general; para plantear una cabaña de animales finos, existiendo ya en la propiedad grandes alfalfares, potreros y todas las construcciones necesarias.—Tambien podia dedicarse el campo á la agricultura ó al embarco directo de animales en pié para Europa.—Dirigirse: *A. Massini*, Buenos Aires, 25 Mayo 175. 1636-my.30

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano.—Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los martes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 483. 217 perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 1 á 3. 198-perm.

Dependiente Se necesita uno para almacen al menudeo, calle Santa Lucía y Canelones. Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. 1683-my.6

De interés para todos Acaba de llegar de Norte-América para el consultorio de J. O'Donoghue, calle 25 de Mayo núm. 256, un célebre especialista en emplomaduras de oro, corona y puente dental.

El cirujano dentista J. O'Donoghue tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha tomado en sociedad al afamado dentista norteamericano Dr. F. J. Boston, demostrador en las clínicas de operaciones en uno de los principales colegios dentales de los Estados-Unidos y *especialista* en el nuevo método para el *ajuste permanente* de dentaduras artificiales *sin chapa* por medio del *puente* y *corona dental*.

El Dr. Boston está en la primera fila de la moderna escuela de dentistas, para la cual la extraccion de una muela ó diente es rara vez necesario, y J. O'Donoghue se complace en creer que en proporcionar á su distinguida clientela los servicios de un colega tan competente retribuye en algo la confianza que siempre le ha dispensado.

Las personas que por sus ocupaciones no puedan asistir durante el dia, se les hará el trabajo de noche por la luz eléctrica, pues el doctor Boston ha traido todos los aparatos ultimamente inventados para ese objeto, que lo habilita para hacer el trabajo con la misma perfeccion que durante el dia.

Horas de oficina, de 9 á 5.—Calle 25 de Mayo número 256. 44-perm.

Dr. Vicente Stajano Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 451.—Consultas de 12 á 3 p. m. 240-per.

Dr. H. Rivas Médico-veterinario de la Facultad Agronómica-veterinaria de la provincia de Buenos Aires. Jefe veterinario municipal de abasto y tabladas é higiene. Ex-veterinario del laboratorio de la Sociedad Rural Argentina. Ofrece sus servicios al público. Cámaras número 55. 1393-my.15

Dentista J. Camboué El más renombrado y conocido operador, cirujano-dentista de Europa y América, establecido calle Florida 153, *se halla de regreso de campaña*.—Las personas que deseen buen servicio y buenas dentaduras vayan, pues, á la casa del dentista Camboué, seguras que saldrán satisfechas. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes; composturas de dentaduras rotas, usadas ó incómodas á precios acomodados. Consultas y operaciones quirúrgicas de 8 á 5 de la tarde; en casos urgentes á toda hora del dia ó de la noche.—153, calle Florida, 153, próximo al palacio de Gobierno. Montevideo. 237-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

El doctor Suhr Ha establecido definitivamente su consultorio en la CALLE CAMARAS núm.159 Consultas especialmente en enfermedades del **oido, nariz y garganta**, de 12 á 1. 242-perm-2ed

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Sarandí 349.

Fundas para muebles En la calle Ejido núm. 217 hay una persona que se ocupa en cortar y coser fundas para muebles y pianos; forma galerías, coronas de cama, tapiza cochecitos y cunitas de niños con un treinta por ciento mas barato que otros.—Tambien hace almohadones armadores de cama. Todos esos trabajos hace con esmero y prontitud—Ocurran los interesados y quedarán convencidos de la verdad de lo que dice este aviso.—Calle Ejido 217.—Teléfono la Cooperativa núm. 168. 221-perm

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1366. 1418-otb.16

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 3 A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p

La Equitativa Participo al público que he otorgado á don Enrique D. Balparda, poder general para que, durante mi ausencia, administre la Compañía que represento.—Montevideo, 29 Abril de 1890.—*Jorge Percy*. 1621-my.6.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Manuel Herrera y Reissig—Abogado.—Se ha hecho cargo del estudio del doctor Miguel Herrera y Obes.—Misiones número 126—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 229-perm

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castigioni y Hno.* 164-perm.

Pedicuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 149-pm.

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Carlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Perdices en escabeche En lo de Juan Argentó, calle de Reconquista 238 y 242. En esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantidas por dos años. 786-jn.7

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 183. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Renombrada bodega De Pascual Harriague—EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte ó hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 897-jl.31

Sociedad Cooperativa De Panadería—Calle de Piedras número 31.—Por órden del directorio de la Sociedad Cooperativa de Panadería, se avisa á los señores accionistas que no hubiesen efectuado el pago de la 2.ª cuota de sus acciones suscritas, se sirvan hacerlo dentro del plazo de ocho dias. En su defecto, quedará el directorio facultado para proceder de acuerdo con el artículo 24 inciso 10 de los estatutos.—Montevideo, Abril 30 de 1890.—*El Gerente*. 1637-my.8

Se alquilan Dos piezas para hombre solo, en la plaza Independencia 118 esquina 18 de Julio, con balcones á la plaza. En la misma darán razon. 1462-pb...

Sombrerería de París De Francisco J. Marqués—(*Sucesor de Leopoldo Beligard*)—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado al gran local situado en la misma plaza Independencia esquina al teatro Solís. 1252-my.9

Sarmientos, sarmientos Los Cabernet, introducidos de **Chile** por la casa de Juan A. Smith y C.ª, no han sido curados ni atacados por las enfermedades reinantes en las viñas. Esto puede testimoniarse por nuestros numerosos clientes, entre los cuales hállanse los dueños de viñedos importantes, señores don Luis Lerena Lenguas, doctor D. Terra, don Ramon Trabal, don Francisco Elzaurdia, señor Belloni, don Camilo Williams, señor Caillava, don Cárlos Honoré, don Bernardo Tomás Pereira, doctor don Hipolito Gallinal, don Federico Acosta y Lara, señor Vignoli.—Variedades: Verdot, Merlot, Semillon, Cabernet y algunas otras. Vino fino de Chile y República Argentina, por mayor y menor. Productos chilenos. Vinos finos europ os. Sírvanse hacer pedidos con anticipacion.—**Expreso Americano, 18 de Julio núm. 4.** 161-perm.

Santiago Larian Balanceador públics escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Teneduría de libros caligrafía, idiomas por varios profesores. Una nueva série de cursos de noche para hombres se empezará el 15 del corriente.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington, 69. 1377-my.14-2ed

Tarjetas de visita Blancas de fantasia y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó*.—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols*.—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-perm.

Teneduría de libros prácticamente, cálculos mercantiles é idiomas se enseñan por el Profesor Contador N. Merlino, en clase, particularmente, y por contrata. Los que desean conocer prácticamente estas materias, ocurran calle Soriano núm 120. 238-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Colosal rifa

POR

Manuel Mendoza Garibay y Compañía

Próximamente! Próximamente!

ANUNCIAREMOS

El dia de la apertura

Se rifarán las existencias del **Gran Bazar Popular** calle Sarandí 173.

Se rifarán las existencias del Gran Bazar Escudo Oriental, calle 25 de Mayo.

Se rifarán magníficos lotes de tierra divididos en quintitas de 25 varas por 50, de 50 por 50 y de una cuadra en el magnífico Pueblo **Elíseo Argentino** en la Estacion **Progreso** á 6 cuadras de la Estacion, terrenos sobre la vía, frente al camino real á CANELONES, donde está todo vendido, repartido entre cientos de propietarios que están edificando y dentro de poco tomarán gran valor.

PLANOS A LA VISTA

ESCRITURA GRATIS

Al que tenga la suerte de sacar una de estas quintitas.

¡Atencion! ¡Atencion! 18 lotes de tierra de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, en el gran pueblo UNION que está en su florescencia hoy dia y á 1 cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la Plaza de Toros, dos cuadras de la Estacion F. C. U. del Este sobre la Plaza Pública.

Planos á la vista!

¡Escrituras gratis!

Se rifará el monumental bronce GENERAL ARTIGAS sobre un pedestal de granito, grandiosa obra de arte en exposicion en la calle Sarandí 173 de 2 metros de ancho por 2 1/2 metros de alto.

Se rifará un lote de magníficos carruajes.

Se rifará un lote de pianos.

Se rifará una cantidad elegidísima de alhajas y compuesta: de relojes, aderezos, carabanas, brillantes, etc., etc.

La coleccion de mármoles, bronces, estátuas de mármol, cuadros al óleo, platinas, etc., etc., están en exposicion en las dos casas nombradas.

¡TODO EN CONJUNTO!

Dividido en secciones de la siguiente manera:
Seccion 1.ª—Obras de arte, cuadros, platinas, bronces, estátuas de mármol, y el célebre bronce "General Artigas."
Seccion 2.ª—Carruajes.
Seccion 3.ª—Pianos.
Seccion 4.ª—Tierras.
Seccion 5.ª—Alhajas.
Habrá en los premios suertes de todas las secciones.

Precio de la cédula

¡Por 20 cts.--por 20 cts!

¡CADA CÉDULA!

Se llegará á ser propietario. ¡Pobres y ricos! no olvidarse de

¡La colosal rifa!

1457-pb...

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras. Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se avisa que el 2 de Mayo próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 1/2 por ciento sobre el "stock" de la Compañía correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, de 10 á 4, á recojer el cheque para percibir dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Al mismo tiempo se abonará un dividendo de 2 1/2 por ciento sobre las acciones del ferrocarril Nord-Este (ramal á Minas) correspondiente á dicho semestre.

Montevideo, Abril 28 de 1890.

H. Chamberlain, Representante legal.

1607-my.28

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 °/o sobre hipotecas de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
166-perm.-S.ºp.

La Forestal Colonizadora

URUGUAYA

Capital autorizado: $ 1:000.000

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Doctor Don	Duvimioso Terra
VICE-PRESIDENTE	"	Luis Sivori
SECRETARIO	Doctor "	Ramon L. Lomba
TESORERO	"	Domingo Basso
CONTADOR	"	Honorio T. Luque

Por resolucion del Directorio de la Sociedad, queda abierta desde esta fecha la suscripcion de acciones de la misma en las oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134, institucion bancaria que se ha hecho cargo de la referida operacion.

Montevideo, 24 Abril de 1890.

El Secretario.

Domicilio provisorio de la Sociedad, Andes 222

1565-my.25.

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el día de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A*, *B* y *C*.

Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente, del Banco.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

246-pmt. *H. Gianelli*, Secretario.

JEREZ CHAMPAGNE

Especialísimo Jerez amontillado espumante

Acaba de recibirse en

LA GIRALDA

7--18 de Julio--7

Los dueños de esta casa, deseosos como lo llevan demostrado desde la apertura de la misma, de ir dando á conocer al público todo lo mejor en vinos de Jerez y Oporto, ofrecen hoy esta otra especialidad, reconocida ya en todos los países de Europa.

1562my26-dpm Hermosilla y C.ª

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.4pm

H. GROSCURTH

RIO NEGRO NÚM. 39

CASA INTRODUCTORA DE UTILES PARA FABRICAS

Sucursal de los señores Breymann y Hübener de Hamburgo

Unico depósito autorizado

De las afamadas DE PELO DE CAMELLO — Correas para máquinas Y DE ALGODON COLORADAS

Aceite mineral PARA MÁQUINAS — Marca Rusolina CILINDROS

DINAMOS — **MOTORES A GAS**

Grasas minerales lubrificantes.
Engrasadores de metal y de vidrio varios sistemas.
Chapas de goma, amianto, guarnicion de talco, etc., etc.
Especialidad en materiales para instalacion de luz eléctrica.
Se dan presupuestos de toda clase de máquinas y se efectúan pedidos garantiéndolos.

1578-my.4-dp.

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring

CON PRIVILEGIO DEL **Superior Gobierno** DE LA República O. del Uruguay — APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS **Oficinas del Estado**

FILTRACION INSTANTANEA

Establecidos en Paris, Lóndres, Nueva-York, San Petersburgo, Amberes, Hamburgo y en la República Argentina, donde están dando brillantes resultados.

Proveedores de agua filtrada, *pura, sana y de buen gusto*, á 800,000 familias.

La colocacion es sencillísima, pues se adapta perfectamente á las canillas de aguas corrientes.

Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**

Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

C. BRANDES y Compañía

131--Calle Zabala--131

MONTEVIDEO 226-perm-4pm

URGENTE

EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES

207—CALLE CERRITO—207

(AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Contando con un gran número de carros, carretas y jardineras, abiertas y cubiertas, y con un importante personal de changadores y mensajeros de probada confianza, la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES se prepara á ofrecer al público varios importantes servicios, entre ellos el **servicio de conduccion de Encomiendas Pequeñas ó "Parcels Delivery" que se inaugurará desde el 5 del mes entrante.**

Este importante servicio de la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES está dedicado especialmente á señores y caballeros que compren artículos en las tiendas ó almacenes de la ciudad y que pagando á la EMPRESA ó á sus agentes la ínfima tarifa abajo expresada, podrán tener sus compras entregadas en su domicilio, sea éste en el centro de la ciudad vieja ó nueva, en el Paso del Molino, Union ó cualquier otro punto vecino.

Para este fin LA EMPRESA ha establecido varias agencias, en todas las calles de mas movimiento comercial de la ciudad. A estas agencias el público puede hacer dejar sus encomiendas que serán recogidas por los carros y colectores de la EMPRESA.

Estos carros pasarán á las agencias de la EMPRESA **tres veces por dia**, á saber: por la mañana, á mediodia y por la tarde, y recogerán encomiendas entregándolas en seguida á los diversos destinados.

TARIFA DE ENCOMIENDAS PEQUEÑAS

Desde el 5 de Mayo y hasta nuevo aviso, LA EMPRESA llevará al domicilio indicado, sito dentro del radio servido por los tranvias de 4 centavos, cualquiera encomienda general que no mida mas de dos piés cúbicos ni pese mas de diez libras por 4 centésimos.

Idem dentro del tranvia de 6 centavos, 6 centésimos.
Idem de 8 centavos, 8 centésimos.
Idem de 12 centavos, 12 centésimos.

Los bultos que pasen de estas dimenciones ó peso, hasta 3 piés cúbicos ó [illegible] pagarán tarifa doble.

Las encomiendas recomendadas que exigen especial cuidado pagarán tarifa doble.

Las agencias no se comprometen á recibir bultos que pasen de 2 piés cúbicos ó pesen mas de 1 arroba pero la EMPRESA avisada en la Oficina Central personal ó telefónicamente por los interesados mandará en seguida á la tienda, almacen ó casa particular indicada, á buscar tal encomienda, entregándola á su destino y cobrando las mismas tarifas.

Enrique C. Ayre, gerente.

207--Calle Cerrito--207

Teléfono "Compañía Telefónica de Montevideo, 1155.—Idem Cooperativa núm. 427.

1492-m-21-2ed

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

¡DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

163-perm.-b.s.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

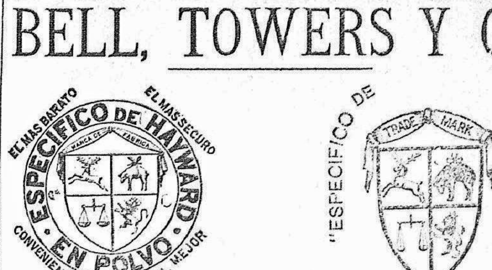
ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

BELL, TOWERS Y C.ª



A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un especifico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".---República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

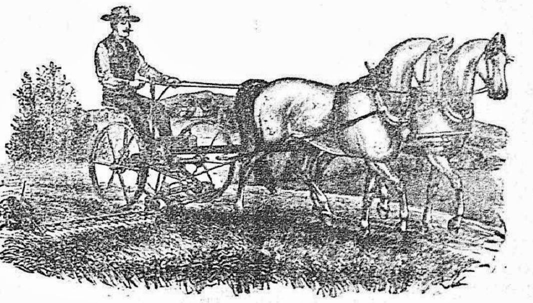
Señores Tomlinson y Hayward.--Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Específico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

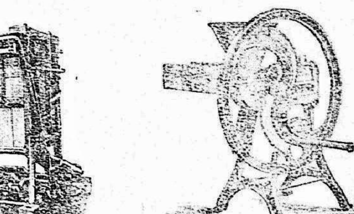
GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

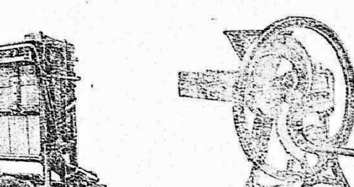




WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES — HORIZONTALES PORTÁTILES Ipswich Inglaterra



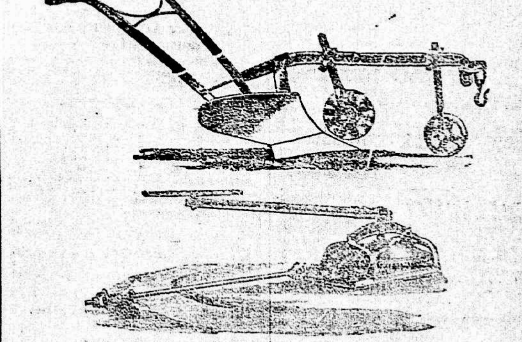


Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores: BELL, TOWERS & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab 10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de la Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn 10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Ammirati, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1350-ab.12-30p-my.12.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Mascaró, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1352-ab.12-30p-my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1890.—*Santiago Soeane*, Escribano Actuario. 1427-ab.17-30p.-my.16.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don José Carbaliés, para que antes de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos. le sigue don Francisco Sarroca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1501-ab.23-30p-my.22

De mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1543-ab.25-90p-my.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha delarado abierta la sucesion de don Francisco Marando Erosa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 26 de 1890. —*Benjamin Pereira*, Actuario. 1579-ab.27-30p.my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo en estos autos en virtud de la licencia concedida al de 3.º Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Berteretche, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 30 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 1638-my.1-10p-my.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosa Pallarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presentén ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 3 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1688-my.3-1m jn.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delastilla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-90p-jn.11.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Misiones núm. 101—Montevideo, Abril 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273-ab.8-30p-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores de los señores Adolfo Soto y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia cinco de Mayo próximo á las dos p. m. en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud del Balance presentado por los señores Adolfo Soto y Ca. en los autos que han iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Abril 28 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1610-ab.29-5p-my.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Carbillés Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el 9 del entrante Mayo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1611-ab.29-11p-my.9

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Paysé, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo. Mayo 2 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1678-my.3-1m-jn.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Elias Demonleon, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia, se previene á los que tengan pertenencias del fallido, que deben presentarlas al juez de la quiebra, bajo pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido, como tambien á los que tengan que hacerle pagos no lo verifiquen, sopena de no darles por exonerados de sus obligaciones.—Montevideo, Mayo 1.º de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1674-my.3-10p-my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Rafael Camarotta para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Ucar y Risso. — Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1512-ab.23-15p-my.6

De mandato del señor Juez Ll. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Tey y que se está procediendo con arreglo á lo que prescribe el Código de Comercio; en consecuencia, se previene que está absolutamente prohibido hacer pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del señor Tey hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, señalándose el término de quince dias para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará. —Montevideo Abril 26 de 1890.—*Avelino Javier Figarez*, Escribano público. 1561-ab.27-15p-my.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don José Carballés, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Angel Murialdo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo. Marzo 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1262-ab.8-1m-my.8

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Diaz de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, Ecribano Público. 1344-ab.12-30-pmy.12.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion judicial de este Departamento, don Cipriano Martinez, se hace saber al público que el dos del próximo mes de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado calle Misiones núm. 187, se procederá á la venta en pública almoneda, de una finca, denunciada como de propiedad de don Manuel Baltar, sita en la calle Piedras, de esta vieja ciudad, con frente al Sud núms. 234 al 244, cuyos linderos se ignoran, habiendo sido tasada en la suma de *veinte y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos ochenta y nueve centésimos*. La almoneda se verificará con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, nombrado actuario especial de la causa—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la almoneda la suma de *quinientos pesos*, á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto inmobiliario, representada por don Cárlos J. Arrúe, en el juicio que sigue contra don Manuel Baltar por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 18 de 1890.—*Eduardo Garzon*, Escribano Público. 1455-ab.19-15p my.8.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

CALLE SIERRA N.º 48

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*; compuesto de nueve metros 40 ctms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1550-ab.24 30p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*, compuesto de 13 metros de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Este y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecia á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1549-ab.24-30p-my.24

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alsa*. 1641-my.1-2m-jn.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de SS.ª el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Pampillon, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Independencia, Abril 7 de 1890.—*Antonio Azevedo Diaz*, actuario. 15 3-ab.25 30p-my.25

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto lo de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890

238-my.7. *La Direccion.*

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el dia 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De	1	centésimo,	verde-claro
"	7	"	marron
"	10	"	verde-mar
"	20	"	naranja
"	25	"	bruno-rojo
"	50	"	azul-claro
"	100	"	lilas

Señálase el plazo de 90 dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 19 de 1890.

1471-my.9. *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Justicia, Cultos é Instruccion Pública.

Llámase nuevamente á propuestas por separado para los trabajos de albañilería, carpintería, pintura y blanqueo, á efectuarse en el edificio que fué ocupado por la antigua Cárcel del Crímen, en la calle Yí, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y abiertas en presencia del infrascrito, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los que concurran, el dia 7 del corriente, á las dos pasado meridiano.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó de rechazarlas todas.

1691-my.7 *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

Debiéndose dar principio á la Revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria en los departamentos de campaña correspondiente al corriente año, se previene á los señores contribuyentes que esta Direccion solo expedirá planillas de ese impuesto por bienes situados en los referidos departamentos hasta el 10 del entrante Mayo, despues de cuya fecha quedará cerrado el registro de recaudacion en esta Oficina y se inutilizarán las planillas que no hayan sido retiradas por los interesados, quienes deberán ocurrir á satisfacer el impuesto en los respectivos departamentos, sin perjuicio de incurrir en los penas establecidas por la ley de la materia.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

my-10. *A. P. Ramon Cortés*, Recaudador.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública por segunda vez la construccion, reconstruccion y reparacion de veredas.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 8 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1647-my.8 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor la construccion del empedrado de las calles Ceballati. Santa Lucía, Ejido y Estanzuela en la parte que cruzan el terreno de la sucesion Sosa Diaz al Este del Cementerio Central.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 12 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Queda librado á juicio de la Junta E. Administrativa la aceptacion de las propuestas, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1648-my.11 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Comision Auxiliar del Pantanoso

Competentemente autorizada esta Comision Auxiliar, llama á licitacion pública para la construccion del empedrado de varias calles de la Cuchilla de Juan Fernandez con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaría de la Comision, todos los dias hábiles de 9 á 11 a.m.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion, el dia 12 del corriente á las 2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo creyera conveniente.

Antonio Raffo (hijo), presidente.
1670 my.11 *Cárlos Rigamonti*, secretario.

Mayoría del Regimiento de Artillería Lijera núm. 1.

Llámase á propuestas para la proveeduría de artículos de almacen del expresado Regimiento, con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Mayoría á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados ó personas que los representen, el dia 8 del corriente á las 10 a. m.

Esta Mayoría se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fuesen convenientes á los intereses del Regimiento.

El pliego de condiciones se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias de 7 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Montevideo, Union, 3 de Mayo de 1890.

1681-my.9 *La Mayoría.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno para los patrones y marineros del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion el dia 12 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las que no se hallen de acuerdo con el citado pliego de condiciones y este aviso, serán rechazadas, así como las que no estuviesen hechas en el sellado correspondiente.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Mayo 3 de 1890.

La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cuatrocientos ponchos de paño para tropa, iguales á la muestra que se encuentra en esta Secretaría. Las propuestas serán abiertas el dia siete del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial Mayor, reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Los ponchos de la referencia deberán ser entregados para fin del corriente mes.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

1678-jn.2 *La Secretaría.*

Licitacion pública

Ministerio de Guerra y Marina de la República Oriental del Uruguay.

Habiéndose modificado en virtud de informes periciales el pliego de reparaciones que deben efectuarse en la cañonera *General Artigas*, el Superior Gobierno ha resuelto llamar nuevamente á propuestas bajo las condiciones siguientes:

Las propuestas se recibirán hasta el 14 del corriente mes, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el Oficial Mayor de este Ministerio en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El importe de las obras se abonará en mensualidades de *dos mil quinientos pesos*, cuya entrega se hará al efectuarse el pago de las propuestas de dicha cañonera.

El importe de las mensualidades que se perciban de las propuestas pagas en el tiempo que duren las obras y reparaciones, será entregado al constructor como mensualidades vencidas á la mitad de las obras previo informe especial del Inspector mecánico, continuando despues el abono por mensualidades.

El pliego de reparaciones queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de doce á cuatro p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio ellas no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Mayo 3 de 1890.

1690-my.14. *Cárlos M. Maeso.*

Ministerio de Guerra y Marina de la República Oriental del Uruguay.

Por resolucion superior se llama á propuestas para la confeccion de veinte uniformes de patron y cien de marineros, para la Comandancia General de Marina.

Las propuestas deben ser presentadas en esta Secretaría hasta el dia 8 del corriente mes, en cuya fecha, á las cuatro de la tarde, serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, de los interesados que comparezcan y del que suscribe, labrándose acta al efecto.

En esta Secretaría queda á disposicion de los interesados una muestra de dichos uniformes, á la que deben sujetarse en la propuesta.

El pago se hará al contado.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio ellas no fueran convenientes á los intereses del Estado.

1689-my.8. *Cárlos M. Maeso.*

AVISOS

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm

Tres mil cuadras de tierra

El que suscribe, vende por poco precio 3.000 cuadras de campo, superior para ganadería ó agricultura, alambrado con maderas de ñandubay y buenas aguadas. Está situado en el departamento de Artigas, próximo á la vía férrea que va á Santa Rosa, entre las Estaciones "Cabello" y "Zanja Honda."

Quien interese en comprar, dirijase á mi nombre en la "Parada Sarasa", en Itacumbú.

Salto, Abril 1890.

1566-my.26 *Manuel Pereira Guimaraens.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. *J. MAC-CRINDLE, GERENTE.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

Calle 25 de Agosto 104.º

MONTEVIDEO

Habiéndose aceptado por el Directorio la renuncia que del cargo de Gerente general de esta Compañía ha elevado el señor don Juan B. Vallebona, se hace saber que en su reemplazo ha sido nombrado en calidad de interino el que suscribe.

Montevideo, 14 de Abril de 1890.

Silvio Croce.
1364-my.14. Gerente interino.

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital. . . $ 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañía, calle Misiones número 200, á abonar la cuarta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 22 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

1475—my.21. El gerente, *Juan Viale.*

Cervecería «Germania»

Por resolucion del Directorio y con arreglo á los Estatutos, se llama á los señores accionistas á integrar la 3.ª cuota de 25 % desde la fecha hasta el 10 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1257-my.10 *El Secretario.*

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 10 de Mayo de 1890.

PROGRAMA

1	de 25.000	. . . .	$ m/n	25.000
3	" 1.000	. . . .	"	3.000
7	" 500	. . . .	"	3.500
10	" 200	. . . .	"	2.000
16	" 100	. . . .	"	1.600
41	" 50	. . . .	"	2.050
100	" 25	. . . .	"	2.500
201	" 20	. . . .	"	4.020
1122	" 15	. . . .	"	16.330
1.500 suertes			$ m/n	60.000

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel rosado y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

60-pm.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á de 6 meses. 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

2. *Manuel Castilla*, Gerente.

Semilla de alfalfa

FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solís y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 825-jn.10.

Banco de la Bolsa

A peticion de un número de accionistas que representan más de la tercera parte de las acciones suscritas, el Consejo Directivo convoca á Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el 17 del corriente á las tres de la tarde, á fin de tratar los siguientes asuntos expresados en la solicitud referida:

1.º Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea, relativa al proyecto de la Gerencia.

2.º Proceder á tratar la liquidacion del Banco, determinando la forma en que ha de tener lugar.

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo presentarán, siempre que existan las mismas razones que determinaron su renuncia en la Asamblea antecedente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 28 de los Estatutos).

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

1653-my.17. *El Secretario.*

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 203.—Montevideo. 56.perm.

A los consumidores de gas

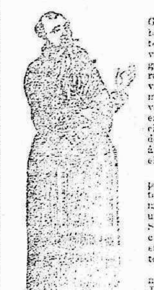
La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, las que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay núm. 13, entre Cindadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañería interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren,
4334-ja.30 Gerente.

Bitter St. Gérardo



EL BITTER SAINT GÉRARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vinos franceses de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carta blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el insuperable aceite Chaffrel Fils & Coudere, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza. 197-pm

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	758,951 42
Varios deudores	"	3.887,879 43
Depósitos	"	5.077,659 79
	$	9.724,490 64

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	873,780 85
Depositantes	"	5.077,659 79
Emision en circulacion	"	773,050 00
	$	9.724,490 64

Montevideo, Marzo 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco. 18 pm.

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito, 100 y 102 bis

AGENCIAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA

BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Junio de 1890

PROGRAMA

1 premio	. . . .	de	$	50.000
1 "	. . . .	"	"	10.000
1 "	. . . .	"	"	5.000
10 "	. . . .	" 500	"	5.000
2.987 "	. . . .	" 20	"	59.740
3.000				129.740

243-pm. *La Direccion.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 187—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

ENRIQUE MORATORIO

REMATADOR

Ha establecido provisoriamente su escritorio en la calle Cámaras núm. 147. 1379-my.14.

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Entre Montevideo y Paysandú

Se avisa al publico que desde el 1.º de Mayo los trenes del ferro carril del Midland correrán á Paysandú en combinacion con el tren lijero de esta línea que sale de la Central para el Rio Negro los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6 y 35 a. m. llegando á Paysandú los dias miércoles, juéves y sábado á las 6 a. m., para llegar á Montevideo á las 8 y 50 p. m.

Precio de pasaje entre Montevideo y Paysandú

1.ª clase sencillo. . . . . $ 15.60
2.ª " " . . . . $ 10.50

Tambien se recibirán encomiendas y cargas para todas las estaciones del ferro carril del Midland desde el 1.º de Mayo, segun las tarifas que entrarán en vigencia desde aquella fecha.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

J. F. Roberts,
1582-my.26 Gerente.

Caja de Crédito Uruguayo

Por falta de depósito de acciones que segun el artículo 27 inciso 2.º deben representar las tres cuartas partes del capital emitido en primera convocatoria, la asamblea general ordinaria del instituto arriba mencionado convocada para el dia 24 del corriente, tendrá lugar el dia 5 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en su local, calle Sarandí 155 A.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO 35 DE LOS ESTATUTOS

I. Lectura de la memoria anual.
II. Balance y ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1890.
III. Fijacion del dividendo definitivo.
IV. Nombramiento de la comision de cuentas para el año económico de 1890-91.

ARTÍCULO 27 DE LOS ESTATUTOS, INCISO 2.º

La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

ARTÍCULO 28, INCISO 2.º

En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado.

Montevideo, Abril 23 de 1890.

1523-my.5 *El Directorio.*

La Italo-Uruguaya

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

104°—Calle 25 de Agosto—104°

MONTEVIDEO

Señor don Silvio Croce, gerente interino de la Compañía Italo-Uruguaya.

Presente.

Muy señor mio:

Al acompañarle el recibo relativo á la indemnizacion que usted me abonó por varias pequeñas averías que sufrieron algunos de los buques que tengo asegurados en esa compañía, me es grato declararle que reconozco y aprecio debidamente la rapidez y buena voluntad con que usted ha procedido para conmigo. Así que cumplo estrictamente con mi deber al declararme enteramente satisfecho.

De usted atento y S. S.

Firmado—*Juan Gorlero.*
312 y 314 calle 25 de Agosto.

Montevideo, Abril 30 de 1890. 1646-my.10

Banco de Lòndres

Y Rio de la Plata

Durante la ausencia del infrascrito, queda encargado de la gerencia de esta Sucursal el señor don J. S. Wright, en virtud de poderes que han sido debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.

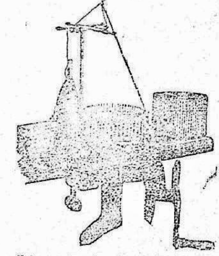
Montevideo, Abril 28 de 1890.

Por poder del Banco de Lóndres y Rio de la Plata—
1594-ab.7 *R. A. Thurburn*, gerente.

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO



Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes núm. 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajo de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, calle 25 de Mayo núm. 270. 247-2.ed-pm.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

Pago del quinto dividendo

Por el primer trimestre del año 1890

Se avisa á los señores accionistas de la sociedad anónima Industrias Nacionales "La Estrella", que desde el 30 en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á cobrar un dividendo de dos pesos con cincuenta centésimos por cada accion.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1588-my.10. *El Secretario.*

Cerveza de Strasburgo

ESPIGA MARCA "TRIGO"

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

CERVEZA ESPIGA Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" CERVEZA ESPIGA

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

81-p-dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente.	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . .	" " Federico S. Cibil
Secretario.	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal.	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
1-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases 9.llpm.b